

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/193	RMPE180M12	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/194	RMPE180M13	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/196	RMPE180M19	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del progenitor/a
222/2024/198	FORE1801VE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/202		Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/208	RMPE180M1U	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/210	AGOE1801LP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/212	AGOE1801LQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/214	RMPE180M25	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/215	FORE1801VO	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/217	RMPE180M2K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/223	RMPE180M2V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/224	RMPE180M2W	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/226	RMPE180M2X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso del ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>-- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/230	RMPE180M2Y	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo</p>
222/2024/231	RMPE180M32	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/234	FRAE1803KU	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. El aportado no está completo.</p>
222/2024/239	AGOE1801LY	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/240	FORE1801W1	Documentación incompleta	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmado y cubierto por los progenitores afectados por esta circunstancia (progenitora). En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/241	FORE1801W3	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/242	RMPE180M3T	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/246	FORE1801W7	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (progenitora). En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/247	RMPE180M48	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/250	RMPE180M4H	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/253	RMPE180M6P	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El aportado no autoriza la consulta.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p> <p>- Para acreditar Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/254	RMPE180M6Q	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (La documentación aportada es una sentencia de medidas paterno filiales del año 2022. Debe presentarse documentación acreditativa de la situación de violencia de género fechada en los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de la beca comedor).</p>
222/2024/255	RMPE180M6R	Documentación incompleta	<p>La firma manuscrita digital insertada en el documento (Anexo I) no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/258	FORE1801WB	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/262	FORE1801WD	Documentación incompleta	- Anexo III cubierto por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (No consta la manifestación de ninguna cantidad en el anexo III presentado). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/266	RMPE180M5E	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. (El documento que presenta no es un certificado y no puede identificarse a ninguna persona)
222/2024/270	RMPE180M61	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>
222/2024/272	FORE1801WI	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/273	FORE1801WJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta acreditar la del progenitor)</p>
222/2024/274	RMPE180M6E	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/275	RMPE180M6O	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. la solicitud no pertenece a esta convocatoria.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). (En ambos casos- Solicitud específica y Anexo I- presenta documentos que no se corresponden con la convocatoria de Beca Comedor 2024/2025).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/277	RMPE180M6Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El certificado que presenta tiene fecha de 2023).</p>
222/2024/281	RMPE180M74	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El certificado que presenta la progenitora tiene fecha de 2023)</p>
222/2024/285	RMPE180M7E	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/289	RMPE180M7H	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/291	RMPE180M86	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/292	AGOE1801MM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/295	RMPE180M8G	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/296	FORE1801WP	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/297	RMPE180M8W	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (En el documento que presentó no se acredita quién tiene atribuida la custodia de la menor ni cuáles son las medidas paterno filiales)
222/2024/302	RMPE180M9C	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El que presenta la progenitora no tiene fecha de 2024)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/305	FRAE1803LY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad de la progenitora.
222/2024/307	FRAE1803LZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad de la progenitora. - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/309	FORE1801WZ	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/310	FORE1801XO	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/314	AGOE1801MS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/321	RMPE180MAT	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/323	RMPE180MB1	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Solo se aporta la segunda hoja de la solicitud. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/327	RMPE180MBL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/328	RMPE180MBM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El que presenta la progenitora no tiene fecha de 2024)</p>
222/2024/329	RMPE180MC4	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/330	RMPE180MCB	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/335	RMPE180MDF	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/336	RMPE180MDG	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital de la progenitora insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento, firmado electrónicamente a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALiDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/337	RMPE180MDH	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/338	RMPE180MDN	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El/la menor es el/la solicitante. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - De la progenitora consta actividad laboral en 2023. Deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/341	RMPE180MDT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante (falta la de la progenitora):</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/343	RMPE180ME7	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/344	RMPE180ME9	Documentación incompleta	- Copia del convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/345	RMPE180MEE	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).(Todos los documentos que presente deben ajustarse a lo establecido en la convocatoria de beca comedor 2024/2025 y sus documentos anexos)</p>
222/2024/346	RMPE180MEF	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).(Todos los documentos que presente deben ajustarse a lo establecido en la convocatoria de beca comedor 2024/2025 y sus documentos anexos)</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).(Todos los documentos que presente deben ajustarse a lo establecido en la convocatoria de beca comedor 2024/2025 y sus documentos anexos)</p>
222/2024/347	RMPE180MEG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante (falta la de la progenitora):</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/350	RMPE180MEK	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El progenitor no marcó la casilla SI correspondiente, ni aportó el IRPF de 2022)</p>
222/2024/352	RMPE180MEM	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El progenitor no marcó la casilla SI correspondiente, ni aportó el IRPF de 2022)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/355	RMPE180MEQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Los documentos de ambos progenitores tienen fecha de 2023 y en las bases se pide expresamente que la fecha sea de 2024)</p>
222/2024/356	RMPE180MES	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Los documentos de ambos progenitores tienen fecha de 2023 y en las bases se pide expresamente que la fecha sea de 2024)</p>
222/2024/357	RMPE180MER	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante (Falta la del progenitor):</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Apartado 11.1 de las bases de la convocatoria de Beca Comedor 2024/2025)</p>
222/2024/359	RMPE180MEX	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/362	RMPE180MF7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024</p>
222/2024/363	RMPE180MF8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024</p>
222/2024/365	RMPE180MFE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Deben acreditarla los dos progenitores)</p>
222/2024/372	FORE1801X7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(La certificación de incompatibilidad horaria que presenta la progenitora no tiene fecha. No consta la certificación de incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/373	AGOE1801MY	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/374	AGOE1801MZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/375	AGOE1801N0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, acorde con las bases de la convocatoria Beca comedor 2024/2025)</p>
222/2024/380	FORE1801X8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Copia del Título de familia numero</p> <p>- Certificado de discapacidad de la progenitora.</p>
222/2024/383	FORE1801XA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Copia del Título de familia numero</p> <p>- Certificado de discapacidad de la progenitora.</p>
222/2024/385	FORE1801XB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/386	FORE1801XG	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (El documento que presenta es la demanda de modificación de medidas, no el convenio)</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/388	FORE1801XC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>-Para acreditar la incompatibilidad horaria (Apartado 11.1 de las bases de la convocatoria de Beca Comedor 2024/2025) :</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/391	AGOE1801N6	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. (Faltan los datos correctos del solicitante (alumno))
222/2024/394	RMPE180MGX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se requiere justificación de incompatibilidad horaria de ambos progenitores)
222/2024/396	RMPE180MGZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se requiere justificantes de incompatibilidad horaria de ambos progenitores)</p> <p>- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante o/y progenitores en el caso de verse afectados alguno de ellos por esta circunstancia, por imposibilidad de consulta desde esta administración.</p>
222/2024/397	AGOE1801N8	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente del régimen de custodia compartida.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/400	AGOE1801NB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/404	FORE1801XJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/407	AGOE1801NF	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Se requiere las nóminas de los seis últimos meses trabajados del progenitor anteriores a la fecha de la solicitud en el caso de trabajadores por cuenta ajena)
222/2024/410	RMPE180MHG	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. - Copia de Título de familia numerosa
222/2024/414	AGOE1801NP	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Se requiere las nóminas del progenitor de los últimos seis meses trabajados anteriores a la fecha de la solicitud en el caso de trabajadores por cuenta ajena)
222/2024/417	RMPE180MHW	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/418	RMPE180MHX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/420	RMPE180MI2	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/423	RMPE180MI8	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (En casos de régimen de custodia compartida por sentencia judicial o convenio regulador aprobado judicialmente, deberá acreditar la incompatibilidad la persona progenitora que figure como representante legal en la solicitud)
222/2024/424	RMPE180MI9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/425	RMPE180MIA	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/430	AGOE1801NT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se requiere justificación incompatibilidad horaria progenitora)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/431	RMPE180MII	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/432	RMPE180MIJ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/434	RMPE180MIL	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (Convenio regulador aprobado judicialmente completo con medidas paterno filiales)
222/2024/435	FORE1801XO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta documentación relativa al progenitor)
222/2024/437	AGOE1801NV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/439	FORE1801XP	Documentación incompleta	Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/440	FORE1801XQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta documentación relativa al progenitor)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/442	FORE1801XR	Documentación incompleta	Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/447	FORE1801XS	Documentación incompleta	Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/448	RMPE180MJ2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta documentación relativa a la progenitora)
222/2024/450	AGOE1801O0	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/451	RMPE180MJ8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta documentación relativa a la progenitora)
222/2024/452	RMPE180MJ9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/453	FORE1801XV	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/457	RMPE180MJI	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) por cada menor solicitante, cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (el solicitante es el alumno/a y se deberán presentar y acreditar los siguientes requisitos por cada uno de los menores solicitantes).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) acompañado de la documentación que acredite dicha circunstancia, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta la documentación del progenitor.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso del progenitor, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa o en el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/460	FORE1801XZ	Documentación incompleta	- Presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud del progenitor 2
222/2024/461	FORE1801Y3	Documentación incompleta	- Presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud del progenitor 2
222/2024/462	FORE1801Y2	Documentación incompleta	- Referente a ambos progenitores, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior
222/2024/463	FORE1801Y5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/464	RMPE180MJU	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/465	RMPE180MJW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/471	AGOE1801OA	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/473	AGOE1801OC	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).
222/2024/474	AGOE1801OE	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/475	RMPE180MKD	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/481	AGOE1801OJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/482	AGOE1801OL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (incompatibilidad horaria referente a progenitora)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/483	RMPE180MKW	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/484	AGOE1801ON	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Incompatibilidad horaria referente a progenitora)
222/2024/485	RMPE180ML6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Incompatibilidad horaria referente a progenitora)
222/2024/486	RMPE180MLA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Incompatibilidad horaria referente a progenitora)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/489	RMPE180MLU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Incompatibilidad horaria ambos progenitores)
222/2024/490	AGOE1801OQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/491	FORE1801YD	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/492	RMPE180MLV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/494	RMPE180MLX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Incompatibilidad horaria ambos progenitores)
222/2024/498	RMPE180MM9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/501	RMPE180MMD	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La solicitud aportada no está firmada ni los apellidos del solicitante son correctos.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan datos de identificación del progenitor en el Anexo I aportado.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/504	FORE1801YJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Incompatibilidad horaria progenitora)</p>
222/2024/506	AGOE1801OZ	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/508	RMPE180MML	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/509	RMPE180MMM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/510	FORE1801YL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/511	AGOE1801P1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/512	FORE1801YN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/513	RMPE180MMU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se requiere del progenitor)
222/2024/514	RMPE180MMW	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/516	RMPE180MOA	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/518	RMPE180MOF	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 del progenitor debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/521	RMPE180MP1	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/522	RMPE180MP4	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/524	RMPE180MPE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se requiere documentación relativa al progenitor y vida laboral progenitora)
222/2024/525	RMPE180MQ4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta documentación relativa al progenitor)
222/2024/526	AGOE1801O2	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/529	RMPE180MQW	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/532	RMPE180MRF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. falta el de la progenitora
222/2024/533	RMPE180MRH	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el que se adjunta no consta el dni de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/534	RMPE180MRK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. falta el documento de incompatibilidad de la progenitora
222/2024/536	RMPE180MRW	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. En el convenio presentado no queda acreditada la presentación judicial.
222/2024/539	FORE1801YR	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). El presentado no indica el número de identificación de los progenitores.
222/2024/541	AGOE1801P7	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/542	AGOE1801P8	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. El que se adjunta no está completo y se precisa la sentencia firme y completa.

Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El que se adjunta es un contrato y se precisa certificado de empresa sellado y firmado este año 2024.</p> <p>-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/543	AGOE1801P9	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/544	AGOE1801PA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En el que adjunta el progenitor no consta la fecha.</p>
222/2024/545	AGOE1801PB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En el que se adjunta del progenitor no consta fecha.
222/2024/548	FORE1801YT	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) y Anexo III.</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/551	AGOE1801PF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/565	RMPE180MSN	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/566	RMPE180MSP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la progenitora. El que adjunta no es válido.
222/2024/568	RMPE180MSQ	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no autoriza la consulta.
222/2024/570	RMPE180MSR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de discapacidad del progenitor.
222/2024/574	RMPE180MSU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El que adjunta la progenitora no es válido.
222/2024/576	RMPE180MSW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El que adjunta es del 2022 y se requiere el de 2024.
222/2024/579	RMPE180MSX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Se requiere de ambos progenitores.
222/2024/585	RMPE180MT5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción del otro progenitor.
222/2024/586	RMPE180MT7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El que se adjunta tiene fecha del año 2022 y se requiere del año 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/595	AGOE1801PV	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/597	AGOE1801PX	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El aportado no autoriza correctamente la consulta. -Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/601	AGOE1801PZ	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/603	RMPE180MU7	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. -Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/607	AGOE1801Q1	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/610	RMPE180MUI	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/611	AGOE1801Q4	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta es de la convocatoria 2023/2024.
222/2024/613	RMPE180MUO	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/617	FORE1801ZK	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (se debe indicar una cuantía) -Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/618	AGOE1801Q6	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta es de la convocatoria 2023/2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/622	AGOE1801QA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En el certificado que adjunta el progenitor no consta la fecha.
222/2024/623	FORE1801ZO	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (se debe indicar una cuantía) -Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/626	FORE1801ZR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En el que se adjunta del progenitor no consta la fecha.
222/2024/627	RMPE180MV3	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado</p>
222/2024/629	AGOE1801QF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En el que se adjunta del progenitor no consta la fecha.</p>
222/2024/633	FORE1801ZT	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/634	AGOE1801QI	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales, o Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Del progenitor.</p> <p>- Si es el caso, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por el progenitor.</p> <p>- En el caso de la progenitora, las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/636	RMPE180MVD	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) y Anexo III. En su defecto, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/637	FORE1801ZV	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/645	RMPE180MVW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/650	RMPE180MW0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/652	FORE1801ZZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta por acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora.
222/2024/655	FORE180200	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.
222/2024/657	FORE180202	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Falta acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/659	RMPE180MW5	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. El que se adjunta no está cubierto completamente. -Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/660	FORE180203	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.
222/2024/664	RMPE180MWB	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. El que se adjunta no está cubierto completamente. -Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/666	RMPE180MWE	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no está autorizada por el progenitor.
222/2024/668	RMPE180MWI	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no está autorizado por el progenitor.
222/2024/670	RMPE180MWM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.
222/2024/673	RMPE180MWQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.
222/2024/675	FORE180207	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Datos erróneos en uno de los apellidos del alumno solicitante. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/676	AGOE1801R1	Documentación incompleta	En el caso de dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/682	AGOE1801R3	Documentación incompleta	Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/684	RMPE180MX1	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Si es el caso, certificado de defunción de la otra persona progenitora.
222/2024/691	AGOE1801R7	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se presenta no tiene el dni correcto de la progenitora.
222/2024/694	AGOE1801RA	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se presenta no tiene el dni correcto de la progenitora.
222/2024/700	RMPE180MXX	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/701	AGOE1801RC	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El que se aporta no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. -Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. Se requiere del progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/707	RMPE180MYH	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/709	RMPE180MYN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.
222/2024/711	RMPE180MYS	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. Falta el DNI, NIF o NIE de la menor.
222/2024/712	RMPE180MYV	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/720	RMPE180MZ9	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/723	RMPE180MZG	Documentación incompleta	- Con respecto al progenitor, la firma manuscrita digital insertada en el documento Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/726	AGOE1801RS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/728	RMPE180N0Q	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores. -Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/730	RMPE180N1G	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el Anexo presentado no se autoriza la consulta. - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/734	RMPE180N1Y	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/737	RMPE180N2U	Documentación incompleta	A.2) Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante. -Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. -Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/739	RMPE180N37	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/742	RMPE180N3J	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/744	RMPE180N3L	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas - Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.Falta el del progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/745	RMPE180N3N	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/748	RMPE180N3R	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/749	RMPE180N3U	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).
222/2024/750	RMPE180N3W	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> -Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no está firmado por la progenitora. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/751	RMPE180N3X	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> -Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta está sin firmar por la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/752	RMPE180N3Z	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/755	RMPE180N45	Documentación incompleta	<p>-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El que se adjunta no corresponde a esta convocatoria.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>-Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/756	RMPE180N46	Documentación incompleta	<p>-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El que se adjunta no corresponde a esta convocatoria.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>-Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/759	RMPE180N4C	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>Este documento debe ser aportado por los dos progenitores.</p>
222/2024/760	RMPE180N4D	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). El aportado no es de esta convocatoria.</p>
222/2024/761	RMPE180N4H	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/764	RMPE180N4M	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo I aportado no es el de la convocatoria 2024/2025)</p>
222/2024/765	RMPE180N4N	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo I aportado no es el de la convocatoria 2024/2025)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/767	RMPE180N4Q	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/768	RMPE180N4W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En la consulta realizada sobre la vida laboral ambos progenitores aparecen en régimen general y por tanto es necesario el certificado de incompatibilidad de ambas personas progenitoras.
222/2024/769	RMPE180N4X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/770	RMPE180N4Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/775	RMPE180N5K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/776	RMPE180N5N	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El presentado no autoriza la consulta y además, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALiDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/779	RMPE180N60	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).. El anexo I presentado no se corresponde con la convocatoria actual</p>
222/2024/780	RMPE180N61	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). el anexo I presentado no se corresponde con la convocatoria 2024/25</p>
222/2024/783	AGOE1801RU	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Con respecto al Anexo III, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/785	AGOE1801RV	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el enviado no aparecen los números de los documentos de identidad de los progenitores.</p> <p>- Con respecto al Anexo III, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/802	AGOE1801SO	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/804	AGOE1801S1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/805	FORE180218	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a.
222/2024/806	FORE180219	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a.
222/2024/807	AGOE1801S2	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Según lo señalado en el Anexo I, copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado o copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/809	FORE18021B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	En el documento expedido por la empresa para acreditar la incompatibilidad horaria no figuran ni las firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.
222/2024/823	FORE18021I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta la fecha en el certificado de empresa del progenitor.
222/2024/824	RMPE180N7S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado incompatibilidad de la progenitora
222/2024/826	FORE18021J	Documentación incompleta	- Anexo I relativo cubierto con los datos de identificación de la progenitora. En el apartado no consta ni nombre ni DNI. - Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción del otro progenitor.
222/2024/828	AGOE1801SA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. La fecha del certificado del progenitor es del 2023.
222/2024/829	FORE18021K	Documentación incompleta	- Anexo I relativo cubierto con los datos de identificación de la progenitora. En el apartado no consta ni nombre ni DNI. - Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción del otro progenitor.
222/2024/830	RMPE180N7Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado del progenitor

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/831	RMPE180N7Z	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. El colegio que indica no se encuentra entre los centros acogidos, pertenece a otro municipio.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p>
222/2024/833	FORE18021L	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo cubierto con los datos de identificación de la progenitora. En el aportado no consta ni nombre ni DNI.</p> <p>-Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.</p> <p>-Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción del otro progenitor.</p>
222/2024/836	FORE18021O	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El certificado de la madre no es del año en curso 2024 y es necesario aportar el certificado del otro progenitor</p>
222/2024/837	RMPE180N84	Documentación incompleta	<p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).. El que se adjunta no contiene nombre completo ni dni de ambos progenitores.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. El entregado por el progenitor no indica fecha.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/838	FRAE1803QV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta la fecha anualidad del 2024 en el certificado de la madre
222/2024/840	RMPE180N88	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/844	RMPE180N8J	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Solo aporta las nóminas de septiembre a noviembre. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. El documento aportado no reconoce la monoparentalidad.
222/2024/845	RMPE180N8L	Documentación incompleta	- En el caso de la progenitora, al no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, y en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud.
222/2024/846	FORE18021R	Documentación incompleta	- Con respecto al Anexo III, al no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, y en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Aportar nóminas de los progenitores.
222/2024/852	FORE18021W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/853	RMPE180N91	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (Los que ambos progenitores presentan están fechados en el año 2023).
222/2024/854	AGOE1801SD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/855	RMPE180N93	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Incompatibilidad horaria de la progenitora que figura como representante en la solicitud. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/861	FRAE1803R6	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (indiar datos personales, señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta la identificación de la progenitora. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/869	AGOE1801SR	Documentación incompleta	Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/870	FORE18021Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/873	RMPE180N9V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a
222/2024/881	RMPE180NAD	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/882	FRAE1803RJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. falta el documento de acreditacion de incompatibilidad del progenitor del solicitante.
222/2024/883	RMPE180NAF	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. El aporta no está aprobado judicialmente.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Con respecto a los progenitores/as custodias/as para la acreditación de la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/884	FORE180221	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/885	RMPE180NAJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/888	RMPE180NAM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/890	RMPE180NAN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan los datos, autorización y firma del progenitor. - Si es el caso y con respecto al progenitor, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/894		Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar).</p> <p>- Si no es posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022 del progenitor o de la progenitora, Anexo III firmado y cubierto por ambos progenitores. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/896	FRAE1803RR	Documentación incompleta	<p>- Con respecto al progenitor: Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/898	FRAE1803RT	Documentación incompleta	<p>- Con respecto al progenitor: Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/903	RMPE180NBI	Documentación incompleta	- Con respecto al progenitor: Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/904	RMPE180NBJ	Documentación incompleta	- Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/906	AGOE1801T0	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Falta la hoja del o la solicitante.
222/2024/908	FORE18022A	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).
222/2024/910	FORE18022B	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/912	AGOE1801T2	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Falta la hoja del o la solicitante. - Copia del Título de familia numerosa. El presentado está caducado desde el 28/11/2023
222/2024/914	FORE18022C	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).
222/2024/923	RMPE180NCE	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/925	AGOE1801TB	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/928	RMPE180NCO	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital de la progenitora en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Certificado de discapacidad de ambos progenitores
222/2024/932	RMPE180NCV	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La persona solicitante tiene que ser el/la menor. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/934	AGOE1801TF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. El certificado que presenta no está en vigor.
222/2024/935	RMPE180ND4	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El aportado está en blanco. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/937	FORE18022N	Documentación incompleta	Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.. La progenitora no presenta ni sentencia ni convenio regulador.
222/2024/942	AGOE1801TL	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/944	FORE18022U	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/945	RMPE180NDJ	Documentación incompleta	Dado que no es posible obtener los datos tributarios del ejercicio económico 2022 (la progenitora no consta de alta en el censo de contribuyentes de la AEAT), deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/948	AGOE1801TN	Documentación incompleta	Al no ser posible la obtención de datos tributarios del ejercicio económico 2022 las personas progenitoras deberán señalar en el anexo III la causa que imposibilita dicha consulta y los ingresos de los últimos 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. No se presentan las nóminas por parte de los progenitores.
222/2024/951	RMPE180NDP	Documentación incompleta	Dado que no es posible obtener los datos tributarios del ejercicio económico 2022 (la progenitora no consta de alta en el censo de contribuyentes de la AEAT), deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/955	RMPE180NDT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Ninguna de las personas progenitoras presenta el documento de justificación de la incompatibilidad horaria
222/2024/956	FORE180230	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el Anexo I presentado no consta la identificación de los progenitores.
222/2024/960	FORE180233	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el Anexo I presentado no consta la identificación de los progenitores.
222/2024/961	FORE180234	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/963	FORE180236	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No se presenta la documentación que acredita la incompatibilidad horaria del progenitor.
222/2024/964	FORE180237	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el Anexo I presentado no consta la identificación de los progenitores.
222/2024/966	RMPE180NE6	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (el DNI que figura en el apartado de los datos del solicitante no corresponde al menor solicitante). - En el caso de la progenitora para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Copia del Título de Familia Numerosa.
222/2024/968	RMPE180NE9	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/969	RMPE180NEC	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- - En el caso de la progenitora para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Copia del Título de Familia Numerosa.</p>
222/2024/972	AGOE1801TQ	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
222/2024/975	RMPE180NF7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/978	RMPE180NGF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso del progenitor, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.
222/2024/979	RMPE180NGG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso del progenitor, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.
222/2024/984	RMPE180NH8	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No se aporta dicho certificadom por ninguno de los progenitores.
222/2024/985	RMPE180NHR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. FALTAN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA INCOMPATIBILIDAD HORARIA DE LOS PROGRENITORES.
222/2024/986	RMPE180NHT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. FALTA CERTIFICADO DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA DE AMBOS PROGENITORES
222/2024/987	RMPE180NIA	Documentación incompleta	- En relación a la progenitora, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/988	RMPE180NIM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No se aporta certificado por ninguno de las dos personas progenitoras.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/989	RMPE180NIO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>-Para acreditar la incompatibilidad horaria</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Ninguna de las dos personas progenitoras aporta el certificado.</p>
222/2024/990	RMPE180NJ2	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. No está la hoja del solicitante.</p>
222/2024/991	RMPE180NJ4	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/998	RMPE180NJF	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan los datos de la progenitora.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Además, la firma manuscrita digital de la progenitora insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/999	RMPE180NJH	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el Anexo facilitado faltan los datos de identificación de la progenitora.
222/2024/1001	AGOE1801TS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1006	AGOE1801TV	Documentación incompleta	-Anexo I firmado y cubierto con los datos personales de la progenitora, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Copia del Título de familia numerosa. - Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1009	AGOE1801U2	Documentación incompleta	-Anexo I firmado y cubierto con los datos personales de la progenitora, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1015	RMPE180NJU	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/1022	RMPE180NK4	Documentación incompleta	- Anexo III cubierto por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas de los 2 progenitores
222/2024/1023	RMPE180NK5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta certificado del progenitor
222/2024/1024	RMPE180NK6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1025	AGOE1801U7	Documentación incompleta	- Anexo III, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Falta nómina del mes de diciembre del progenitor y de la progenitora (nómina de los días trabajados en 2024).
222/2024/1027	RMPE180NK7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1029	RMPE180NK9	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1030	AGOE1801U9	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/1031	RMPE180NKB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor. En la consulta realizada a la Xunta no hay registrada certificación de discapacidad con los datos de titular indicados.
222/2024/1032	RMPE180NKG	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022 de la progenitora. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
			- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1036	RMPE180NKL	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Falta la hoja de la menor
222/2024/1041	FORE18023S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1045	FORE18023T	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1049	AGOE1801UH	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Falta la hoja donde aparece la solicitante.
222/2024/1050	RMPE180NKW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. No es válida la solicitud es necesario el certificado.
222/2024/1051	FORE18023W	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El apartado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante:-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1054	RMPE180NKY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. La solicitud presentada no es válida.
222/2024/1056	FORE18023Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1057	FORE18023Z	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado del progenitor
222/2024/1059	RMPE180NL6	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1061	AGOE1801UL	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo 1 aportado faltan datos del progenitor.
222/2024/1069	RMPE180NLH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Acreditar la incompatibilidad del progenitor)
222/2024/1079	FORE180246	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1089	RMPE180NM8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. - Copia del Título de familia numerosa
222/2024/1091	AGOE1801UY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/1096	AGOE1801V0	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No consta acreditada la incompatibilidad horaria).
222/2024/1102	AGOE1801V3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1103	RMPE180NMW	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).(En el Anexo I aportado, falta el número de NIF del progenitor)
222/2024/1108	RMPE180NN2	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).(En el Anexo I aportado, falta el número de NIF del progenitor)
222/2024/1113	RMPE180NN8	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).(En el Anexo I aportado, falta el número de NIF del progenitor)
222/2024/1116	AGOE1801VB	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. - Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1118	RMPE180NNH	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1120	RMPE180NNI	Documentación incompleta	<p>- Con respecto al Anexo I del progenitor, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1122	AGOE1801VD	Documentación incompleta	<p>- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p>
222/2024/1123	RMPE180NNM	Documentación incompleta	<p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. (No consta nombre del centro escolar).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1124	AGOE1801VF	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/1126	RMPE180NNS	Documentación incompleta	<p>Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. (No consta nombre del centro escolar).</p> <p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/1128	RMPE180NNU	Documentación incompleta	- Con respecto al Anexo I de la progenitora, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación
222/2024/1130	RMPE180NNZ	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1131	RMPE180NO2	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. En su defecto Anexo I y Anexo III cubiertos y firmados por el otro progenitor.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1133	RMPE180NO3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Discrepancia entre vida laboral y certificado acreditativo de la progenitora)</p>
222/2024/1134	AGOE1801VL	Documentación incompleta	<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (No es posible consulta datos económicos progenitora)</p>
222/2024/1135	FORE18024L	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Acreditación de incompatibilidad del progenitor).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1137	AGOE1801VM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/1138	AGOE1801VN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/1143	RMPE180NOH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Acreditar incompatibilidad de la progenitora)</p>
222/2024/1153	RMPE180NOT	Documentación incompleta	<p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/1163	RMPE180NP9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/1164	FRAE1803U7	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta acreditación de ambos progenitores).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1165	FORE18024U	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/1170	AGOE1801VX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1173	FORE18024V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1174	RMPE180NPT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1175	RMPE180NPV	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1176	RMPE180NPX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1177	FORE18024W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Falta acreditar incompatibilidad del progenitor)
222/2024/1187	RMPE180NQK	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. (Aportar IRPF del progenitor)
222/2024/1188	FORE180251	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No consta acreditación de ambos progenitores. De uno se aporta un cuadrante horario, no una certificación).
222/2024/1192	RMPE180NQS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1193	RMPE180NQT	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1194	FORE180254	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No consta acreditación de ambos progenitores. De uno se aporta un cuadrante horario, no una certificación).
222/2024/1195	AGOE1801W5	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1196	RMPE180NRB	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/1197	AGOE1801W7	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025.
222/2024/1199	FORE180259	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (Se ha aportado una sola hoja del libro de familia)
222/2024/1201	RMPE180NRJ	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.

Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:

- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No se autoriza correctamente la consulta.</p>
222/2024/1202	RMPE180NRK	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/1204	FORE18025A	Documentación incompleta	<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Referido a los datos de la progenitora)</p>
222/2024/1208	FORE18025B	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta el DNI o NIF del progenitor en el documento presentado).</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta certificado de incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/1213	RMPE180NS4	Documentación incompleta	<p>- Con respecto al Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1214	RMPE180NS5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(El documento presentado por el progenitor no se ajusta a lo establecido en las bases para acreditar la incompatibilidad horaria)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1215	RMPE180NS6	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el documento presentado no consta el DNI del progenitor)
222/2024/1217	FORE18025I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a.
222/2024/1222	FORE18025L	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1224	FORE18025N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1226	RMPE180NT7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(El documento presentado por el progenitor no se ajusta a lo establecido en las bases para acreditar la incompatibilidad horaria)</p>
222/2024/1227	AGOE1801WJ	Documentación incompleta	- Según la consulta de la vida laboral y junto con el Anexo III, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1228	AGOE1801WK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.(El DNI del menor que consta en la solicitud no es correcto)
222/2024/1229	RMPE180NTM	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta identificación del DNI, NIE o NIF del progenitor)
222/2024/1230	AGOE1801WL	Documentación incompleta	- Según la consulta de la vida laboral y junto con el Anexo III, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/1231	RMPE180NTS	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en el que se establezcan las medidas paterno-filiales. (No aporta el texto del convenio con las medidas paterno-filiales)
222/2024/1232	FORE18025Q	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. (Referido a la progenitora)
222/2024/1235	RMPE180NUD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria, deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia de la menor solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1238	RMPE180NV3	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).(El progenitor señala un DNI a consultar incorrecto).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1243	RMPE180NW6	Documentación incompleta	<p>-- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). (No constan nombre y apellidos de la progenitora)</p>
222/2024/1254	RMPE180NXS	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/1255	RMPE180NXV	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/1256	RMPE180NXX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>Para acreditar la situación de violencia de género:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/1257	RMPE18ONXY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. <p>Para acreditar la situación de violencia de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/1258	RMPE18ONYO	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/1259	RMPE180NY4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/1261	RMPE180NY7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 20
222/2024/1262	RMPE180NY8	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/1263	RMPE180NY9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024
222/2024/1265	RMPE180NYC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria (Falta la del progenitor) :</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024
222/2024/1266	RMPE180NYD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria (Falta la del progenitor) :</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1270	AGOE1801WM	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta la firma de la progenitora autorizando la consulta)
222/2024/1272	RMPE180NYR	Documentación incompleta	El progenitor deberá aportar: -las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/1274	RMPE180NYS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (El documento que presenta el progenitor no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria 2024-2025)
222/2024/1275	AGOE1801WP	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta la firma de la progenitora autorizando la consulta)
222/2024/1276	FORE18025U	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1280	FORE18025V	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Faltan los datos del progenitor).</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>En los casos en que exista un régimen de custodia compartida por sentencia judicial o convenio regulador aprobado judicialmente, deberá acreditar la incompatibilidad la persona progenitora que figure como representante legal en la solicitud.</p>
222/2024/1284	FORE18025W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1287	AGOE1801WU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1290	RMPE180NYX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/1291	AGOE1801WV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1292	RMPE180NYZ	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Referido a los datos económicos relativos al progenitor)
222/2024/1294	RMPE180NZ1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1295	AGOE1801WX	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (el aportado carece de firma del progenitor y número de NIE de la progenitora)</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/1296	FORE180260	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (La autorización del progenitor no marca casilla que permita la consulta de datos fiscales).</p> <p>- La partida de nacimiento aportada requiere traducción oficial a una lengua cooficial en la comunidad autónoma.</p>
222/2024/1299	AGOE1801WZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1300	FORE180262	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El progenitor no señala la casilla).</p> <p>- Traducción oficial del Certificado de nacimiento del la menor solicitante, a alguna de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma (Base 8.4 de la convocatoria 2004-2005)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Si es el caso, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022 del progenitor. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior
222/2024/1302	FORE180263	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1305	FORE180266	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1307	FORE180267	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1310	FORE180268	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. (No consignaron el nombre del centro educativo en la solicitud específica presentada)
222/2024/1311	AGOE1801X5	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (No consta que el documento que presentan esté aprobado judicialmente)
222/2024/1316	FORE18026A	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.(Autorizó la consulta pero no constan datos) - Certificado de discapacidad del progenitor/a. (Autorizó la consulta y no constan datos)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1317	AGOE1801X9	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1318	FORE18026B	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No constan datos de identificación en el presentado). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso
222/2024/1319	RMPE180NZT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1320	RMPE180NZV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
			(Falta la de la progenitora)
222/2024/1322	AGOE1801XB	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o Anexo I y Anexo III cubierto por el otro progenitor.
222/2024/1324	FRAE1803VE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1326	RMPE180001	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Anexo I debidamente cumplimentado, falta datos de la progenitora).
222/2024/1329	AGOE1801XE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1331	AGOE1801XG	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior (Del progenitor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1332	RMPE180005	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	No queda acreditada la incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El certificado aportado no está fechado en la anualidad del 2024.
222/2024/1341	RMPE180001	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	No queda acreditada la incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El certificado aportado no está fechado en la anualidad del 2024.
222/2024/1346	RMPE180005	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa (del progenitor).
222/2024/1349	FORE18026P	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/1355	RMPE180015	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. El certificado de empresa presentado por el progenitor carece de fecha.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento de la anualidad 2024. La progenitora no autoriza la consulta de la vida laboral ni presenta el documento para acreditarse como trabajadora por cuenta propia (autónoma) en el Anexo I.
222/2024/1356	RMPE180016	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/1358	AGOE1801XP	Documentación incompleta	Anexo I debidamente cumplimentado. El Anexo I que se presenta la progenitora autoriza la consulta de datos relativos al IRPF del ejercicio 2022 con el número de identidad de la menor.
222/2024/1359	AGOE1801XQ	Documentación incompleta	-En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior (de la progenitora).
222/2024/1362	FORE18026U	Documentación incompleta	- Copia del Libro de Familia o documento equivalente que acredite la filiación o, de existir otra relación con el/la alumno/a, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo - Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial. En este caso se presentará copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/1363	AGOE1801XR	Documentación incompleta	- Copia NIF Provisional de la menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta Administración.
222/2024/1364	RMPE18001H	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. El certificado de empresa presentado por el progenitor carece de fecha. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento de la anualidad 2024. La progenitora no autoriza la consulta de la vida laboral ni presenta el documento para acreditarse como trabajadora por cuenta propia (autónoma) en el Anexo I.
222/2024/1367	FORE18026X	Documentación incompleta	- Copia del Libro de Familia o documento equivalente que acredite la filiación o, de existir otra relación con el/la alumno/a, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial. En este caso se presentará copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/1368	RMPE18001J	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/1370	FORE18026Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1371	AGOE1801XS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El certificado de empresa de la progenitora que presenta no tiene fecha).
222/2024/1375	AGOE1801XV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El certificado de empresa de la progenitora se presenta sin fecha)
222/2024/1376	AGOE1801XW	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1381	AGOE1801XZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa (El certificado empresa progenitora presentado está sin fecha).
222/2024/1383	RMPE180023	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. -Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). El aportado no esta cubierto con los datos de identificación y las firmas no son válidas.
222/2024/1384	AGOE1801Y1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la documentación señalada en el punto 11.1 de las bases por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante. No se presenta la documentación para acreditar la incompatibilidad horaria de la persona progenitora 1 señalada en el Anexo I
222/2024/1386	AGOE1801Y2	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el Anexo aportado en numero de identificación del progenitor/a no es el correcto. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. En el Anexo III aportado, el numero de identificación no es el correcto.
222/2024/1387	AGOE1801Y3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la documentación señalada en el punto 11.1 de las bases por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante. No se presenta la documentación para acreditar la incompatibilidad horaria de la persona progenitora 1 señalada en el Anexo I
222/2024/1389	FORE180272	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad de la progenitora: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1391	AGOE1801Y4	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1392	AGOE1801Y5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la progenitora).
222/2024/1393	AGOE1801Y6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la documentación señalada en el punto 11.1 de las bases por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante. No se presenta la documentación para acreditar la incompatibilidad horaria de la persona progenitora 1 señalada en el Anexo I
222/2024/1394	FORE180273	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad de la progenitora: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1395	RMPE18002L	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria e la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1398	RMPE18002V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria e la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1403	RMPE180035	Documentación incompleta	- Anexo I. Las personas progenitoras custodias autorizan con sus datos personales, su firma y marcando la casilla SÍ, la consulta de datos relativos al IRPF ejercicio 2022. En caso de oposición a la consulta deberá marcar la casilla NO y presentar copia de dicho documento.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1413	RMPE18003J	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditar la situación de violencia de género con un documentos acreditativo en vigor o expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
222/2024/1414	RMPE18003K	Documentación incompleta	- Anexo I. Las personas progenitoras custodias autorizan con sus datos personales, su firma y marcando la casilla SÍ, la consulta de datos relativos al IRPF ejercicio 2022. En caso de oposición a la consulta deberá marcar la casilla NO y presentar copia de dicho documento.
222/2024/1416	AGOE1801YG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/1418	AGOE1801YH	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1420	AGOE1801YI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
222/2024/1421	FORE180279	Documentación incompleta	Según la situación señalada respecto a la custodia del solicitante, la/las personas progenitoras custodias autorizan con sus datos personales, su firma y marcando la casilla SÍ, la consulta de datos relativos al IRPF del ejercicio 2022. En caso de oposición a su consulta deberá marcar la casilla NO del Anexo I y presentar una copia de dicho documento. Según la custodia del solicitante señalada en el Anexo I, falta en dicho Anexo los datos personales, firma y la casilla de consulta o no de datos relativos al IRPF ejercicio 2022 de la persona progenitora 2.
222/2024/1423	FORE18027B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1425	RMPE18003S	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/1429	RMPE18003V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/1430	RMPE18003Z	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1432	FORE18027D	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración (del progenitor).
222/2024/1433	FORE18027E	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia. La aportada no está completa.
222/2024/1436	RMPE180047	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1437	FORE18027G	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El Anexo I aportado no autoriza a la consulta al estar señaladas ambas opciones.
222/2024/1444	FORE18027M	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1447	RMPE18006X	Documentación incompleta	- No se acredita incompatibilidad horaria: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. -Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1448	AGOE1801YT	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (Falta cubrir documento identidad del progenitor).
222/2024/1449	AGOE1801YU	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/1451	FORE18027R	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior (Cubrir ingresos del progenitor y aportar nóminas, aclarar en Anexo III causa de imposibilidad de consulta de datos de IRPF 2022 por parte del progenitor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). (Aclarar cuál es la situación de guarda y custodia de la menor y aportar documentación justificativa en su caso).
222/2024/1454	FORE18027S	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1456	FORE18027T	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1458	FORE18027V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.
222/2024/1461	AGOE1801YY	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1466	AGOE1801ZO	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado (falta justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado).
222/2024/1474	AGOE1801Z3	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado (falta justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado).
222/2024/1475	RMPE180064	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/1476	AGOE1801Z4	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1477	FORE180283	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). La progenitora no está identificada correctamente.</p> <p>- Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción de la otra persona progenitora.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.</p>
222/2024/1479	RMPE180068	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Documento acreditativo en VIGOR o EXPEDIDO EN LOS DOCE MESES ANTERIORES a la fecha de presentación de solicitud de la situación de violencia de género por alguno de los medios que permite el art.5 de la Ley 11/2007.</p>
222/2024/1481	FORE180285	Documentación incompleta	<p>- Con respecto al Anexo III, figuran en la vida laboral del progenitor rendimientos de trabajo, por lo que deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/1482	FORE180286	Documentación incompleta	<p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). (Falta cubrir número de NIF de la progenitora).</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(de ambos progenitores).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1483	AGOE1801Z6	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1484	AGOE1801Z7	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior (de ambos progenitores).
222/2024/1488	AGOE1801ZA	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1489	FORE18028B	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1494	RMPE18006U	Documentación incompleta	- No se acredita incompatibilidad horaria: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. -Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1496	RMPE18006Z	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1497	RMPE180073	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1499		Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/1502	RMPE18008Y	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- ANEXO I Autorización consulta datos de carácter personal. El Anexo presentado no señala la situación de custodia de la menor ni autorización de consulta o no de datos relativos al IRPF del ejercicio 2022.</p> <p>-Para acreditar la INCOMPATIBILIDAD HORARIA deberá presentarse por las personas que tengan la custodia de la menor, la siguiente documentación: a) trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante con fecha anualidad 2024 y con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. b) trabajadores por cuenta propia, señalar la circunstancia en ANEXO I, autorizando la consulta de la vida laboral o presentando dicho documento con fecha anualidad 2024.</p>
222/2024/1503	RMPE180093	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>-- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1505	RMPE180096	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por parte de ambos progenitores:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, Certificado entidad contratante con fecha anualidad 2024 con firma y/o sello de la persona responsable o empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, autorizar consulta vida laboral en Anexo I o presentación de dicho documento.</p>
222/2024/1510	RMPE1800AL	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1512	RMPE180OBJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del progenitor).
222/2024/1514	RMPE180OBO	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1515	RMPE180OBS	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1518	RMPE180OBZ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1519	RMPE180OC2	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). falta el número de DNI de una de las personas progenitoras. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/1520	RMPE180OC6	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Falta NIF del menor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1521	RMPE180OCB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Deberán acreditar la incompatibilidad horaria;, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1522	RMPE180OCH	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/1523	RMPE180OCJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de ambos progenitores).
222/2024/1524	RMPE180OCL	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 080) debidamente cubierto y firmado, en el caso de menores de edad, por su representante legal. -Anexo I. Autorización para la consulta de datos de carácter personal.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1525	FORE18028F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Copia del Título de familia numerosa.</p> <p>- Certificado de discapacidad de la progenitora.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la progenitora).</p>
222/2024/1528	FORE18028H	Documentación incompleta	<p>- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.</p> <p>- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.</p>
222/2024/1532	RMPE180OCR	Documentación incompleta	<p>- En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior : faltan nóminas de la progenitora.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior Falta cubrir ingresos del progenitor en los últimos 12 meses en el Anexo III.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta cubrir autorización consulta IRPF del progenitor.</p>
222/2024/1535	FRAE1803X4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria el progenitor como trabajador por cuenta propia, deberá indicar esa circunstancia en el Anexo 1, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral o presentar una copia de dicho documento.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1538	AGOE1801ZJ	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1540	FORE18028P	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1542	FRAE1803X5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria el progenitor como trabajador por cuenta propia, deberá indicar esa circunstancia en el Anexo 1, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral o presentar una copia de dicho documento.
222/2024/1546	FORE18028S	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el anexo 1 presentado no se señala NIF/NIE/Pas de la progenitora)
222/2024/1550	AGOE1801ZQ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En Anexo III presentado no se señala número de NIE/NIF/Pas ni datos y firma del progenitor)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-Si, es el caso, de que existan dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante se presentará copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan medidas paterno filiales. Si es el caso de custodia compartida sin sentencia judicial se debe aportar la documentación obligatoria y de otras circunstancias a valorar referente a ambos progenitores atendiendo a punto 10 y 11 de las bases de la convocatoria para el pago de comedores escolares para el curso 2024-25.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/1551	RMPE1800CY	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/1555	RMPE1800D1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/1557	RMPE1800D4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/1558	FORE18028U	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1562	RMPE180OD5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1568	AGOE1801ZX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/1570	FORE18028Y	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (El documento presentado no consta que esté aprobado judicialmente) - En el caso de no existir medidas paterno filiales aprobadas judicialmente, justificación de incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1573	RMPE180ODD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria de las personas progenitoras)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1575	FORE180290	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/1578	AGOE180201	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1579	FRAE1803XD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1584	AGOE180204	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Del progenitor.
222/2024/1587	AGOE180206	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Anexo III cubierto por ambas personas progenitoras señalando la causa que imposibilita la consulta de datos tributarios del ejercicio económico 2022 y los ingresos que han obtenido en los últimos doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda, así como la procedencia de los mismos. - En el caso de la progenitora, nóminas disponibles de hasta seis meses anteriores a la fecha de solicitud.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1588	AGOE180207	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Cubrir debidamente el Anexo I: falta número DNI progenitora.
222/2024/1594	AGOE18020A	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Anexo III cubierto por ambas personas progenitoras señalando la causa que imposibilita la consulta de datos tributarios del ejercicio económico 2022 y los ingresos que han obtenido en los últimos doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda, así como la procedencia de los mismos. - En el caso de la progenitora, nóminas disponibles de hasta seis meses anteriores a la fecha de solicitud.
222/2024/1601	RMPE1800DR	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1603	AGOE18020F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la situación de monoparentalidad deberá presentar el certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia. - Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentar la progenitora, en el caso de trabajadora por cuenta ajena, un certificado emitido por la entidad contratante con fecha de la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de ser trabajadora por cuenta propia, deberá indicarlo en el Anexo I, autorizando la consulta de vida laboral o copia de dicho documento correspondiente a la anualidad 2024.
222/2024/1606	AGOE18020H	Documentación incompleta	- Anexo I relativo al progenitor del solicitante, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El aportado no está completo, el DNI del progenitor en el Anexo I.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1611	FORE18029F	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1612	RMPE1800E6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditación de la situación de violencia de género con un documento acreditativo en VIGOR o EXPEDIDO EN LOS DOCE MESES ANTERIORES a la fecha de presentación de la solicitud, por cualquiera de los medios que permite el art.5 de la Ley 11/2007.
222/2024/1617	AGOE18020J	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditación de la situación de violencia de género con un documento acreditativo en VIGOR o EXPEDIDO EN LOS DOCE MESES ANTERIORES a la fecha de presentación de la solicitud, por cualquiera de los medios que permite el art.5 de la Ley 11/2007.
222/2024/1621	FORE18029K	Documentación incompleta	- Copia del Libro de Familia o documento equivalente que acredite la filiación o, de existir otra relación con el/la alumno/a, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. -Justificación de la presentación ante el Juzgado de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia.
222/2024/1625	FORE18029N	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/1626	FORE18029O	Documentación incompleta	-Copia del Libro de Familia o documento equivalente que acredite la filiación o, de existir otra relación con el/la alumno/a, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. -Justificación de la presentación ante el Juzgado de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia.
222/2024/1628	AGOE18020M	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1634	FORE18029Q	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1635	AGOE18020P	Documentación incompleta	- Nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud de la progenitora. - Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse de ambas personas progenitoras, certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.
222/2024/1643	AGOE18020T	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta autorización de la progenitora.
222/2024/1648	FORE18029V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa (caducado).
222/2024/1649	FORE18029W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1651	FORE18029X	Documentación incompleta	- Según lo señalado en el Anexo I, copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del progenitor/a
222/2024/1655	FORE18029Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en estos casos.
222/2024/1656	AGOE18020X	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/1657	RMPE1800FQ	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del solicitante y representante legal).
222/2024/1658	RMPE1800FR	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud). - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) (los datos de identificación de la progenitora no son correctos)
222/2024/1665	RMPE1800FY	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1668	FORE1802A3	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1670	RMPE180OG3	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p>
222/2024/1671	RMPE180OG8	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p>
222/2024/1672	RMPE180OG9	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p>
222/2024/1674	AGOE180211	Documentación incompleta	<p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p>
222/2024/1678	FORE1802A8	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1680	FORE1802A7	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/1681	FORE1802A9	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/1682	AGOE180215	Documentación incompleta	<p>Acreditar que la persona solicitante cumplía con el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. (No se cubrió el nombre del centro educativo en la solicitud).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1683	RMPE180OGQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1684	FORE1802AA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a.
222/2024/1687	FORE1802AB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1690	FORE1802AC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1694	FORE1802AG	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1696	RMPE180OHN	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1697	FORE1802AI	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1704	RMPE180OHT	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1706	RMPE180OHV	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1710	RMPE180OIO	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Libro de familia completo acompañado, en su caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora.
222/2024/1713	RMPE180OIB	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1715	FORE1802AM	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud. - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1716	AGOE18021C	Documentación incompleta	- Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). el aportado no autoriza a la consulta.
222/2024/1717	RMPE1800IA	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El aportado no está firmado por el progenitor.
222/2024/1718	FORE1802AO	Documentación incompleta	- Copia del Título de familia numerosa. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El presentado no autoriza la consulta.
222/2024/1720	AGOE18021F	Documentación incompleta	- Copia del Título de familia numerosa. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). el aportado no autoriza a la consulta.
222/2024/1723	AGOE18021G	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan datos de identificación.
222/2024/1724	RMPE1800IH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1727	FORE1802AR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p> <p>- Certificado de discapacidad del progenitor/a</p>
222/2024/1730	RMPE180OIO	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- En el caso de la progenitora, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p>
222/2024/1735	FORE1802AV	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).</p>
222/2024/1739	RMPE180OJ3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1747	AGOE18021O	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/1749	RMPE180OJQ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) cubiertos todos los datos y firmado. Faltan datos de identificación de la progenitora. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales traducida.
222/2024/1752	RMPE180OJS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1755	RMPE180OK0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1756	FORE1802B3	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) Falta firma del padre.
222/2024/1761	RMPE180OKD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1763	AGOE18021X	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/1764	RMPE1800KI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1768	AGOE180220	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/1770	AGOE180221	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).</p>
222/2024/1771	RMPE1800KW	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/1773	RMPE1800KY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/1774	FORE1802BC	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/1776	RMPE1800LO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/1777	RMPE1800L1	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.</p>
222/2024/1778	FORE1802BE	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1780	FORE1802BG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a (de los dos progenitores).
222/2024/1781	FORE1802BH	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1782	FORE1802BI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a (de los padres).
222/2024/1783	FORE1802BJ	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/1788	RMPE180OLI	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (Caducidad del presentado).
222/2024/1790	RMPE180OLP	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Según lo señalado en el Anexo I, copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/1794	RMPE1800MZ	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (la solicitud debe ir a nombre del menor y el progenitor como representante).</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p> <p>- Certificado de discapacidad de los progenitores.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/1795	RMPE1800N1	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/1796	RMPE1800N4	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/1799	RMPE1800NJ	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) (donde figure la autorización de consulta del IRPF 2022, el modelo presentado es de convocatoria anterior).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/1801	RMPE1800NM	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) (El Anexo aportado es de una convocatoria anterior y no autoriza a la consulta de IRPF 2022). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/1804	RMPE180001	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital del progenitor insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/1805	RMPE180004	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1810	RMPE180OOP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (en vigor).</p>
222/2024/1811	RMPE180OPO	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>
222/2024/1815	RMPE180OP7	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Si no va a ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, Anexo III , firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/1818	RMPE180OPH	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1820	RMPE180OPK	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1821	RMPE180OPO	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/1841	FORE1802BR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1851	RMPE180OQE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1855	AGOE180221	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/1857	FORE1802C0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/1858	FORE1802C1	Documentación incompleta	- Copia de la resolución administrativa o judicial que acredite la situación de acogimiento familiar o de tutela por parte de institución pública.
222/2024/1860	FORE1802C3	Documentación incompleta	- Copia de la resolución administrativa o judicial que acredite la situación de acogimiento familiar o de tutela por parte de institución pública (aportada resolución de atención de día).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1861	FORE1802C4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/1862	FORE1802C5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (falta nif del menor).
222/2024/1868	AGOE18022N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1877	AGOE18022R	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1880	FORE1802CB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (en vigor).
222/2024/1883	AGOE18022U	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del progenitor/a.
222/2024/1884	AGOE18022V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a (ambos padres).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1885	AGOE18022W	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/1886	FORE1802CC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (en vigor).
222/2024/1887	AGOE18022X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/1892	RMPE180ORR	Documentación incompleta	<p>CON RESPECTO A LA SOLICITUD</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/1893	RMPE180ORU	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja
222/2024/1899	AGOE180233	Documentación incompleta	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1901	AGOE180234	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1906	FORE1802CJ	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/1907	RMPE180OSF	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1910	FORE1802CK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1912	FORE1802CL	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Si es el caso, Anexoo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/1915	FORE1802CM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1916	RMPE180OSR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1918	FORE1802CN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Si es el caso, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/1923	FORE1802CP	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/1928	RMPE180OTE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1932	FORE1802CR	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Certificado de discapacidad de ambos progenitores. - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/1942	AGOE18023I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa (en vigor).
222/2024/1947	AGOE18023M	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa (en vigor).
222/2024/1950	RMPE1800TX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor, trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1953	FRAE1803ZP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a
222/2024/1956	RMPE1800U1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor, trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1960	FORE1802CW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/1961	AGOE18023V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	
222/2024/1963	RMPE180OUF	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/1964	AGOE18023X	Documentación incompleta	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Aporta una solicitud, no un certificado).</p> <p>- En los casos de educación combinada deberá presentarse copia de la resolución de la autoridad educativa que especifique el régimen de asistencia a cada centro docente, así como la documentación que pueda hacer referencia a los períodos de adaptación a los mismos.</p>
222/2024/1965	RMPE180OUH	Documentación incompleta	<p>- Según lo indicado en el Anexo I, copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1966	FORE1802DO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar incompatibilidad horaria de la progenitora, trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1972	AGOE180246	Documentación incompleta	- Relacionado con el Anexo III y con lo señalado por el progenitor: en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/1974	RMPE180OVA	Documentación incompleta	- Según lo señalado en el Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, certificado de defunción de la otra persona progenitora.
222/2024/1977	AGOE180248	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja
222/2024/1978	AGOE180249	Documentación incompleta	- Relacionado con el Anexo III y con lo señalado por el progenitor: en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/1980	AGOE18024C	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1982	RMPE180OVK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/1983	RMPE180OVN	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1986	AGOE18024F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/1987	AGOE18024G	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).
222/2024/1988	AGOE18024H	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.
222/2024/1991	FORE1802D6	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan datos del representante legal).</p> <p>- Copia de la resolución administrativa o judicial que acredite la situación de acogimiento familiar o de tutela por parte de institución pública.</p> <p>- Según lo señalado en el Anexo I: Libro de familia completo acompañado, en su caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora.</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/1992	FORE1802D7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/1993	RMPE180OVT	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el Anexo I aportado por la progenitora, falta el número de identificación de la progenitora.
222/2024/1994	AGOE18024J	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Si no es posible la obtencion de datos economicos del ejercicio 2022, Anexo III firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/1996	FORE1802D8	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo
222/2024/2000	RMPE180OW5	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En anexo 1 presentado no se señala el DNI o NIF o NIE de la progenitora)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia, señalando la causa de la imposibilidad de consulta en la AEAT. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En anexo III presentado no se señala la causa de imposibilidad de consulta)
222/2024/2002	FORE1802D9	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo
222/2024/2006	AGOE18024S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2008	RMPE1800WG	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2011	FORE1802DF	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta identificación de las personas que autorizan. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2014	RMPE180OWO	Documentación incompleta	- Deberá adjuntar de nuevo el anexo 1, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación, o en su defecto declaración/es del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF)(Firma progenitor no válida).
222/2024/2017	AGOE18024Z	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia y señalando la causa que imposibilita la consulta. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Se debe presentar anexo III completo, señalando la causa que imposibilita la consulta de IRPF 2022, y nóminas del progenitor relativas a los 6 últimos meses anteriores a la fecha de la solicitud de la beca comedor)
222/2024/2018	FORE1802DI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (Se requiere justificante incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/2019	RMPE180OX0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.
222/2024/2020	AGOE180251	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2022	FORE1802DJ	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas, de la progenitora, emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2023	RMPE1800X9	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/2024	RMPE1800XB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se requiere justificante incompatibilidad horaria progenitor)
222/2024/2027	FORE1802DL	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/2028	RMPE1800XF	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante de incompatibilidad horaria progenitor)
222/2024/2029	RMPE1800XI	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante de incompatibilidad horaria progenitor)
222/2024/2037	AGOE180256	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El progenitor no autoriza en la casilla correspondiente)
222/2024/2040	FORE1802DS	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No señalan la casilla de consulta de datos fiscales ni de familia numerosa). - Copia del Título de familia numerosa (en caso de no marcar casilla correspondiente en el Anexo I)
222/2024/2042	AGOE180258	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. (La aportada está incompleta). - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2043	AGOE180259	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) y en el que conste el DNI/NIE/NIF de los progenitores.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2045	RMPE180OYA	Documentación incompleta	- La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2047	RMPE180OYI	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se requiere justificación de incompatibilidad horaria de ambos progenitores)
222/2024/2057	FORE1802DZ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) y señalando NIE de la progenitora o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo III en el caso de no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Se requiere Anexo III cubierto correctamente con firma y NIE de la progenitora)
222/2024/2058	RMPE180OZI	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.(En la solicitud específica el DNI señalado para el solicitante no se corresponde con su identidad, por lo que no es posible su consulta)
222/2024/2061	RMPE180OZV	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.(En la solicitud específica el DNI señalado para el solicitante no se corresponde con su identidad, por lo que no es posible su consulta)
222/2024/2063	AGOE18025I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria ambos progenitores)
222/2024/2064	RMPE180OZZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria ambos progenitores)
222/2024/2065	RMPE180P01	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2068	RMPE180P09	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/2072	RMPE180P19	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante incompatibilidad horaria ambos progenitores)
222/2024/2074	RMPE180P1U	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2078	RMPE180P27	Documentación incompleta	- Anexo I: la firma manuscrita digital del progenitor insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores/por el progenitor a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2079	RMPE180P28	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital del progenitor insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/2080	RMPE180P2A	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital del progenitor insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2081	RMPE180P2P	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital del progenitor insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2082	RMPE180P2R	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital del progenitor insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2083	RMPE180P2Z	Documentación incompleta	- Anexo I: la firma manuscrita digital de la progenitora insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores/por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No se pudo consultar la vida laboral dela progenitora por ser la firma del anexo I inválida).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2084	RMPE180P30	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta la firma autorización de la progenitora)
222/2024/2085	RMPE180P32	Documentación incompleta	- Anexo I: la firma manuscrita digital de la progenitora insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores/por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No se pudo consultar la vida laboral dela progenitora por ser la firma del anexo I inválida).
222/2024/2090	RMPE180P3D	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2091	RMPE180P3F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2093	RMPE180P3U	Documentación incompleta	- Anexo I: la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. (El anexo I contiene la firma inválida de la progenitora. La del progenitor es válida porque firma con firma electrónica. Debe aportarse un nuevo anexo I con firmas válidas)
222/2024/2096	RMPE180P48	Documentación incompleta	- Anexo I: la firma manuscrita digital de la progenitora insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores/por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2097	RMPE180P49	Documentación incompleta	- Anexo I: la firma manuscrita digital de la progenitora insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores/por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2101	RMPE180P4H	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta el número de DNI para la autorización expresa de consulta)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2102	RMPE180P4I	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta el número de DNI para la autorización expresa de consulta)
222/2024/2105	RMPE180P4P	Documentación incompleta	- Anexo I: La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. (Anexo I firma de progenitora inválida.)
222/2024/2107	RMPE180P4U	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2108	RMPE180P4V	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2109	RMPE180P4W	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).(No se señalan casillas de autorización de consulta ni se aportan declaraciones IRPF de los progenitores)
222/2024/2110	RMPE180P4X	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2111	RMPE180P51	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/2112	RMPE180P52	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/2114	RMPE180P5B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (falta el de la progenitora).
222/2024/2115	RMPE180P5C	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El aportado no autoriza la consulta.
222/2024/2116	RMPE180P5D	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El aportado no autoriza la consulta.
222/2024/2117	RMPE180P5F	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El menor es el solicitante.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2125	RMPE180P6A	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. (En la solicitud no consta el nombre del centro educativo)
			<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2126	RMPE180P6E	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2127	RMPE180P6F	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales
222/2024/2129	RMPE180P6K	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/2134	AGOE18025L	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (La solicitud señala el DNI de la progenitora en el espacio reservado al menor solicitante)
222/2024/2137	RMPE180P6P	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. <p>(El documento que presentan no es una sentencia, ni consta que esté aprobado judicialmente)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2138	RMPE180P6Q	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación Incompatibilidad horaria progenitor)
222/2024/2140	RMPE180P6S	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (en el libro de familia presentado falta hoja que acredite la filiación del solicitante o documentación que la acredite)
222/2024/2152	RMPE180P70	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Anexo I marca custodia compartida sin sentencia judicial por lo que faltan la firma del Anexo I y, en su caso, del Anexo III por parte del otro progenitor custodio).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Del otro progenitor custodio en caso de no de no autorizar consulta del anexo I y no aportar IRPF 2022).</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. (En la solicitud marca monoparentalidad y aporta solicitud de renovación del certificado caducado)</p>
222/2024/2153	AGOE18025S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (La documentación acreditativa de VG es de 2020. Se requiere documentación actualizada).
222/2024/2156	RMPE180P73	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el anexo I presentado ele progenitor no señala el DNI debiendo constar expresamente como requisito de validez de la consulta)
222/2024/2159	AGOE18025V	Documentación incompleta	- Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial.: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicial (la sentencia aportada no está aprobado judicialmente).
222/2024/2160	RMPE180P77	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La solicitud aportada no está cubierta y es de la convocatoria 2023/2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Con respecto al Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p> <p>- - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/2161	AGOE18025W	Documentación incompleta	Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial.: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicial (la sentencia aportada no está aprobado judicialmente).
222/2024/2162	RMPE180P7A	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor, trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2164	FRAE180415	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El Anexo I aportado no autoriza la consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/2169	FRAE180417	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/2171	RMPE180P7H	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta completar datos del progenitor en el Anexo 1 presentado.
222/2024/2174	AGOE18025Z	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo I aportado no autoriza la consulta. -- - Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado válido del progenitor.
222/2024/2175	RMPE180P7O	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria madre)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2176	FORE1802EF	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta cubrir los datos del representante en la solicitud aportada</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad horaria de la progenitora</p>
222/2024/2182	RMPE180P7Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificante de incompatibilidad horaria de la progenitora)</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/2183	AGOE180264	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante incompatibilidad horaria progenitor)</p>
222/2024/2184	FORE1802EG	Documentación incompleta	<p>Anexo III: en el caso de que los ingresos del progenitor de los últimos 12 meses procedan de rendimientos del trabajo por cuenta ajena se deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud.</p>
222/2024/2187	RMPE180P83	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2191	RMPE180P84	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (Se presentó con la solicitud un certificado de nacimiento que no se corresponde con el solicitante)
222/2024/2194	RMPE180P87	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria de ambos progenitores)
222/2024/2195	RMPE180P89	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/2197	AGOE18026A	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante de incompatibilidad horaria del progenitor. El certificado presentado con la solicitud no tiene firma de la persona responsable de la empresa ni sello de la empresa)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2199	RMPE180P8B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria ambos progenitores)
222/2024/2201	RMPE180P8C	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/2204	FRAE18041F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor
222/2024/2205	FORE1802EO	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2206	FRAE18041H	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor.
222/2024/2208	FORE1802EQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Aportar el certificado del progenitor

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2211	AGOE18026J	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas de los dos progenitores de los últimos seis meses (la progenitora solo presenta 4 nóminas y el progenitor debe aportar las nóminas del tiempo trabajado)
222/2024/2212	RMPE180P90	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas últimos 6 meses del progenitor.
222/2024/2214	FORE1802ES	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/2216	AGOE18026L	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas de los progenitores de los últimos seis meses.
222/2024/2218	AGOE18026N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se aportan los certificados de ninguno de los dos progenitores.
222/2024/2219	FORE1802EU	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2220	FRAE18041K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.falta el certificado acreditando la incompatibilidad del progenitor, si consta el de la progenitora.
222/2024/2221	AGOE18026O	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Falta firma del representante legal. La firma de la solicitud no se corresponde con la persona señalada como representante legal). - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No autorizan en la casilla SI. - Anexo III: en el caso de no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022 y que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo por cuenta ajena se deberán presentar nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud de ambos progenitores.
222/2024/2226	AGOE18026P	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - En el caso de que la custodia esté atribuida o ejercida por dos personas progenitoras se requiere la documentación relativa al progenitor en el apartado 10 y 11, si es el caso, de la convocatoria. Si la custodia fuera atribuida o ejercida por un solo progenitor se tendría que presentar, si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o bien, libro de familia completo acompañado, si es el caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2228	AGOE18026Q	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso
222/2024/2230	AGOE18026S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/2231	FORE1802EZ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Anexo III presentado le faltan datos- ingresos, datos alumno...-) - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales, si fuese el caso uno de los reflejados en base 10.3 de la convocatoria..
222/2024/2232	AGOE18026T	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2234	FORE1802F1	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificantes incompatibilidad horaria de ambos progenitores)
222/2024/2237	AGOE18026X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/2238	FORE1802F2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa en vigor.
222/2024/2240	AGOE18026Z	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2242	RMPE180PAM	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria progenitora)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2243	RMPE180PAP	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. En la solicitud presentada aparece el mismo número de documento de identidad para el solicitante y para la progenitora representante.</p>
222/2024/2244	FRAE180420	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No consta con la solicitud el del progenitor si la vida laboral de la progenitora al ser autónoma.</p>
222/2024/2247	RMPE180PAV	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/2249	AGOE180272	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2251	AGOE180273	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. El que adjunta el progenitor es del 2023.
222/2024/2258	FRAE180425	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado la progenitora no marca la casilla para autorizar la consulta de sus datos fiscales.
222/2024/2261	AGOE180277	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2268	AGOE180279	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2270	RMPE180PC0	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/2277	RMPE180PCE	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Anexo I presentado firmado electrónicamente por progenitor, debe constar la firma de ambos progenitores) - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de ambos progenitores)
222/2024/2279	FORE1802FC	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (El anexo III presentado no señala ingresos de los últimos 12 meses, en el caso de que esos ingresos procedan de rendimientos de trabajo se deben de adjuntar la nóminas que se indican)
222/2024/2281	AGOE18027J	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2286	RMPE180PCR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de la progenitora)
222/2024/2289	RMPE180PCV	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). (El NIE del solicitante señalado en la solicitud le faltan dígitos). - Anexo I, los campos de identificación de los progenitores están sin cubrir y además, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garantizan su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2290	AGOE18027M	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2291	RMPE180PCX	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Si no va a ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, Anexo III firmado por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2292	RMPE180PD4	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia y señalando la cuantía de los ingresos económicos de los últimos 12 meses anteriores a la solicitud, si no se tuvieran ingresos se señalaría cuantía 0. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2294	AGOE18027O	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2298	FORE1802FE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/2301	RMPE180PDI	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, específico para la convocatoria 2024/25, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) y otros anexos y documentos, en el caso de ser necesario por las circunstancias familiares, recogidos en las bases (Apdo 10 y 11) de la convocatoria 2024/25.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2304	RMPE180PDN	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, específico para la convocatoria 2024/25, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) y otros anexos y documentos, en el caso de ser necesario por las circunstancias familiares, recogidos en las bases (Apdo 10 y 11) de la convocatoria 2024/25.</p>
222/2024/2306	AGOE18027U	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el anexo 1 aportado no se señala DNI/NIE/NIF del progenitor)</p> <p>- Anexo III de ambos progenitores, en el caso de no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/2307	AGOE18027V	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (En la solicitud presentado los apellidos del solicitante son incorrectos).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En el anexo III presentado falta el DNINIE/NIF de la progenitora).
222/2024/2313	AGOE180286	Documentación incompleta	Anexo 1: según la situación señalada respecto a la custodia del solicitante, las personas progenitoras custodias autorizan en este anexo -con sus datos personales, su firma, y marcando la casilla SI- la consulta de datos relativos al IRPF del ejercicio 2022. En caso de oposición a su consulta deberá marcar la casilla NO del anexo 1 y presentar una copia de dicho documento. (falta en anexo 1 autorización consulta de datos del progenitor por lo que deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo 1 con la autorización de ambos progenitores o la copia de datos relativos al IRPF del ejercicio 2022 del progenitor)
222/2024/2315	RMPE180PEM	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 del progenitor, debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/2317	RMPE180PEN	Documentación incompleta	- En relación al Anexo I, la firma manuscrita digital (progenitora) insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/2325	FORE1802FT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2327	FORE1802FV	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En relación al Anexo III de ambos progenitores, en la vida laboral figuran ingresos en los últimos doce meses procedentes de rendimientos de trabajo, por lo que deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2328	FORE1802FW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2330	FORE1802FX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2331	FORE1802FY	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - En relación al Anexo III de ambos progenitores, en la vida laboral figuran ingresos en los últimos doce meses procedentes de rendimientos de trabajo, por lo que deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2333	FORE1802FZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2338	FORE1802GO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2356	FRAE18043F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria progenitor)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2358	AGOE18028R	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El anexo 1 presentado con la solicitud no señala datos -nombres y NIF/NIE/PAS- de las personas progenitoras)
222/2024/2361	AGOE18028T	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2362	FRAE18043K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria progenitor)
222/2024/2366	FORE1802GA	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/2369	FORE1802GB	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/2374	RMPE180PH7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. NO aparece el certificado de ninguno de los dos progenitores.
222/2024/2375	FORE1802GG	Documentación incompleta	- En relación a la progenitora, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo (nóminas), se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2380	RMPE180PHQ	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado para acreditar la incompatibilidad horaria de ambas progenitoras.</p>
222/2024/2381	RMPE180PHR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. la vida laboral del progenitor autónomo justifica la incompatibilidad de este , faltaria el certificado de incompatibilidad horaria de la progenitora.</p>
222/2024/2382	RMPE180PI4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta con la solicitud el certificado de incompatibilidad horaria del progenitor y de la progenitora.</p>
222/2024/2383	RMPE180PI6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de ambos progenitores</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2384	RMPE180PI8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de ambos progenitores
222/2024/2385	RMPE180PI9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2386	RMPE180PIB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2388	RMPE180PJW	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).La firma del progenitor no es válida. La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de la progenitora,
222/2024/2391	RMPE180PLJ	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El menor es el solicitante. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Con respecto al Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. Firma no válida de la progenitora.</p>
222/2024/2392	RMPE180PLK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado del progenitor</p>
222/2024/2394	RMPE180PMB	Documentación incompleta	<p>- Con respecto al Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. Firma no válida del progenitor.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2395	RMPE180PMC	Documentación incompleta	- Con respecto al Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALiDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. Firma no válida del progenitor.
222/2024/2404	RMPE180PMK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Los datos del menor solicitante no son correctos. - Para acreditar la incompatibilidad, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2412	AGOE180299	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022 de la progenitora, firmado y cubierto por la progenitora. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2414	RMPE180PMQ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2415	AGOE18029A	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores ya que el que se adjunta no es válido.</p>
222/2024/2420	RMPE180PMU	Documentación incompleta	<p>- Según lo señalado en el Anexo I, custodia atribuida o ejercida por dos personas progenitoras por sentencia judicial: copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. .</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. La progenitora no aporta certificado, en la vida laboral consultada del progenitor no consta ninguna situación de alta laboral.</p>
222/2024/2422	FRAE18043Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se aporta el certificado del progenitor .</p>
222/2024/2423	FRAE180441	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. NO consta certificado acreditativo del progenitor.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2428	RMPE180PN2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta con la documentacion el certificado de incompatibilidad horaria de los dos progenitores.
222/2024/2431	RMPE180PN4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2437	AGOE18029G	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Se envía con la documentación el certificado de incompatibilidad horaria de la progenitora , pero no aparece el del progenitor, se necesitan los dos para poder puntuar la incompatibilidad.
222/2024/2443	AGOE18029K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Se envía con la documentación el certificado de incompatibilidad horaria de la progenitora , pero no aparece el del progenitor, se necesitan los dos para poder puntuar la incompatibilidad.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2445	FORE1802H1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. No se aporta dicho certificado por la progenitora.
222/2024/2447	AGOE18029N	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. Relativo al progenitor.
222/2024/2450	FORE1802H3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. No aporta el certificado.
222/2024/2454	AGOE18029Q	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo I presentado no esta cubierto correctamente, faltan los datos de identidad y numero de nif o nie del progenitor 1 y el progenitor 2
222/2024/2455	FRAE18044C	Documentación incompleta	- Con respecto a la progenitora, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo presentado no autoriza la consulta.
222/2024/2457	RMPE180PNQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2463	RMPE180PNT	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/2479	FORE1802HC	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Referido a ambos progenitores)
222/2024/2482	AGOE18029Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2485	FRAE18044N	Documentación incompleta	- Según lo señalado en el Anexo I, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2486	FORE1802HF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, copia de la vida laboral con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Con el DNI que indica en la autorización no es posible la consulta de la vida laboral.
222/2024/2490	RMPE180POM	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2497	AGOE1802A5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta la acreditación de incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/2498	FRAE18044P	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta la acreditación de la incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/2500	RMPE180POW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(La acreditación de incompatibilidad horaria que presenta la progenitora, no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria beca comedor 2024-2025. Falta la acreditación de la incompatibilidad horaria del progenitor)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2501	FRAE18044R	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta la acreditación de la incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/2502	FORE1802HI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de ambos progenitores).
222/2024/2504	FORE1802HJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/2507	FRAE18044T	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta la acreditación de la incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/2508	RMPE180PP3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(La acreditación que presenta la progenitora no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria de Beca comedor 2024-2025)</p>
222/2024/2509	FORE1802HK	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (El apellido de menor no coincide con el apellido que consta en el libro de familia)</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta la acreditación de la incompatibilidad horaria del progenitor)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2511	AGOE1802AC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad de la progenitora.
222/2024/2512	FORE1802HL	Documentación incompleta	- Copia del NIF de la menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración. - Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2516	FORE1802HM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2522	FORE1802HO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2523	RMPE180PPQ	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta el número del documento de identidad de la solicitante).
222/2024/2525	FORE1802HP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad del progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2527	FORE1802HQ	Documentación incompleta	- Anexo I cubierto y firmado por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/2529	RMPE180PPX	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2534	FORE1802HU	Documentación incompleta	- En relación a la progenitora, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Los datos personales que figuran en el Anexo I aportado no son correctos.
222/2024/2537	FORE1802HV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- No se acredita incompatibilidad horaria: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de ambos progenitores).
222/2024/2538	AGOE1802AN	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas de las cantidades declaradas en el anexo III declarado.
222/2024/2541	AGOE1802AO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2545	AGOE1802AP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2546	RMPE180PQS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2547	FRAE18045C	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. - En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) y si es el caso Anexo III.
222/2024/2556	FORE1802I5	Documentación incompleta	- Copia (legible) de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/2557	RMPE180PRC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2565	RMPE180PS5	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado falta el número y tipo de documento de identidad del progenitor 1 además no se autoriza la consulta de datos en el anexo I
222/2024/2569	RMPE180PSD	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el anexo aportado el DNI del progenitor es incorrecto
222/2024/2571	RMPE180PSO	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) referido al progenitor o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/2572	RMPE180PSQ	Documentación incompleta	Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/2573	FORE1802IB	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Adjuntar las nóminas de febrero de ambos progenitores.
222/2024/2574	RMPE180PSV	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) referido al progenitor o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2576	RMPE180PSY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No está con la solicitud los certificados de ambos progenitores para justificar la incompatibilidad horaria
222/2024/2577	FORE1802IC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2580	RMPE180PTC	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del alumno solicitante). En la solicitud figura un nombre erróneo. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No figuran los certificados de ninguno de mlos dos progenitores
222/2024/2582	AGOE1802AT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. El documento aportado no es válido.
222/2024/2587	FORE1802IG	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2590	RMPE180PTU	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2594	FORE1802IJ	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. En este caso el progenitor debe ponernos en el recuadro la cuantía y cubrir y firmar dicho anexo y la progenitora adjuntar las nóminas de los últimos seis meses anteriores.
222/2024/2595	RMPE180PU0	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2596	RMPE180PU3	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/2597	AGOE1802AZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2598	FORE1802IL	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2600	FORE1802IM	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (el nombre de la persona solicitante no corresponde con su número de DNI). - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El dni del progenitor no es correcto

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2604	RMPE180PUQ	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - En la vida laboral de ambos progenitores figuran rendimientos de trabajo por lo que el Anexo III por lo que deberán presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Certificado de discapacidad del/la menor solicitante. El aportado no es válido por no estar convalidado en los términos que establece la normativa de aplicación
222/2024/2606	RMPE180PUU	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/2607	AGOE1802B4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (el DNI no corresponde a la persona solicitante)
222/2024/2615	AGOE1802B7	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) debidamente cubierto, existe error en los apellidos de la menor, y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.
222/2024/2617	RMPE180PVF	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2619	RMPE180PVJ	Documentación incompleta	- Relativa a la persona progenitora 2, deberá -presentar el anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por el progenitor afectado por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2623	AGOE1802B9	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).El anexo que presenta falta la firma del progenitor 2.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2624	RMPE180PVM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa
222/2024/2627	RMPE180PVR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>En el certificado de empresa de la progenitora no consta la fecha de este año.</p>
222/2024/2629	RMPE180PVS	Documentación incompleta	<p>-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/2630	RMPE180PVT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria;, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa
222/2024/2632	FRAE18046B	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el que se adjunta está erróneo el dni de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2634	RMPE180PW0	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/2640	RMPE180PWC	Documentación incompleta	<p>-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Se precisan las 6 últimas nóminas de la progenitora.</p> <p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En este caso se requieren las nóminas de la progenitora
222/2024/2641	AGOE1802BJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2643	RMPE180PX0	Documentación incompleta	- Anexo III referido a la progenitora por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmado y cubierto por la progenitora. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Para la acreditacion de incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado del progenitor.
222/2024/2644	RMPE180PX3	Documentación incompleta	- Anexo III referido a la progenitora por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmado y cubierto por la progenitora. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Para la acreditacion de incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado del progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2648	RMPE180PZG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2649	RMPE180PZS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2650	RMPE180PZT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Se requiere el certificado de la progenitora.
222/2024/2654	RMPE180Q09	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/2656	RMPE180Q0N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.
222/2024/2658	RMPE180Q15	Documentación incompleta	-Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/2659	RMPE180Q1B	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025.
222/2024/2662	RMPE180Q1Q	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2663	RMPE180Q1R	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2665	RMPE180Q1W	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2668	RMPE180Q26	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/2669	RMPE180Q27	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Si es el caso, certificado de defunción de la otra persona progenitora.
222/2024/2678	RMPE180Q2U	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2681	RMPE180Q31	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/2683	RMPE180Q3C	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/2684	RMPE180Q3H	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/2686	RMPE180Q3U	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2691	RMPE180OHQ	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I: la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2694	RMPE180NZD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/2698	RMPE18000X	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (de la menor).
222/2024/2700	RMPE18001S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con - fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre). - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad de los progenitores.
222/2024/2704	RMPE18005I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda (se debe aportar sentencia de 12 meses anteriores).
222/2024/2706	RMPE180071	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/2712	RMPE1800DS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (pendiente el convenio regulador). - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2716	RMPE180OF2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a (madre). - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda (de los últimos 12 meses).
222/2024/2723	RMPE180OQR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/2725	RMPE180ORF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/2726	RMPE180ORP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/2727	RMPE180OS5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2728	RMPE180OSB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/2735	RMPE180OVH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2739	RMPE180OYC	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado (matrícula en CEIP o centro concertado)
222/2024/2743	RMPE180P6Z	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/2746	RMPE180P7Q	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2747	RMPE180P7Z	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa (caducado).
222/2024/2749	RMPE180P8N	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2757	RMPE180PE7	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/2758	RMPE180PEE	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/2759	RMPE180PEJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2761	RMPE180PGA	Documentación incompleta	- Referido al progenitor, declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/2763	RMPE180PML	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2764	RMPE180PMN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2765	RMPE180PN9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2775	RMPE180PQR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2776	RMPE180PQT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2778	RMPE180PS3	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. El aportado no está aprobado judicialmente.
222/2024/2779	RMPE180PSB	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. El aportado no está aprobado judicialmente.
222/2024/2781	RMPE180PTZ	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Los documentos presentados en un idioma distinto a los cooficiales en la comunidad autónoma, solo serán tenidos en cuenta si se acompañan de su traducción oficial a dichas lenguas, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Si es el caso y según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción de la otra persona progenitora

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2782	RMPE180PUO	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Los documentos presentados en un idioma distinto a los cooficiales en la comunidad autónoma, solo serán tenidos en cuenta si se acompañan de su traducción oficial a dichas lenguas, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>- Si es el caso y según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción de la otra persona progenitora,</p>
222/2024/2789	RMPE180Q43	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Acreditar la incompatibilidad horaria :</p> <p>Deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. <p>(La documentación que presenta la progenitora, no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca comedor 2024-2025)</p>
222/2024/2795	AGOE1802BL	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Referido al progenitor). - En caso de que solo una persona tenga atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiale

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2799	RMPE180Q45	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2801	AGOE1802BM	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (El apartado no acredita que el convenio regulador con medidas paterno-filiales haya sido aprobado judicialmente).
222/2024/2802	AGOE1802BN	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Referido al progenitor).</p> <p>- En caso de que solo una persona tenga atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/2810	RMPE180Q4C	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El menor es el solicitante.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (El progenitor no indica la cuantía ni la procedencia de sus ingresos en los 12 meses previos a la presentación de la solicitud)</p>
222/2024/2824	RMPE180Q4K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Acreditar la incompatibilidad horaria :</p> <p>Deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la entidad contratante que deberá tener fecha correspondiente a la anualidad 2024 y contar con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. - En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. <p>(La documentación que presenta la progenitora, no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca comedor 2024-2025)</p>
222/2024/2825	RMPE180Q4L	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2827	AGOE1802BV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Relativo a la progenitora). - Certificado de discapacidad del solicitante.
222/2024/2828	FORE1802JD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (relativo a ambos progenitores)
222/2024/2829	RMPE180Q40	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2834	RMPE180Q4S	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Por imposibilidad de consulta: Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
222/2024/2835	FORE1802JF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
			(relativo a ambos progenitores)
222/2024/2840	AGOE1802C1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(El documento que presentaron no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria y no tiene fecha de 2024)</p>
222/2024/2842	AGOE1802C2	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/2848	AGOE1802C6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El certificado de incompatibilidad del progenitor no tiene fecha de 2024)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2849	FORE1802JJ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2851	FRAE18046X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2857	FRAE18046Z	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta señalar el DNI del progenitor en el Anexo I)
222/2024/2858	RMPE180Q58	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Consta en la vida laboral en el caso del progenitor por lo que deberá aportar las nóminas.
222/2024/2861	FORE1802JL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (En el caso de la progenitora se aporta un documento en el que sus apellidos están invertidos y no se identifica mediante DNI. En el caso del progenitor aporta una declaración responsable pero no una vida laboral que permita concretar su actividad)
222/2024/2862	FRAE180471	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2865	RMPE180Q5D	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2877	FRAE18047B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Se aportan cuadrantes pero no un certificado con firma y/o sello de la empresa)
222/2024/2879	FORE1802JQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2881	RMPE180Q5O	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
222/2024/2886	FRAE18047E	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2887	FORE1802JS	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).
222/2024/2889	AGOE1802CM	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o Anexo I y Anexo III cubierto por el otro progenitor. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2891	AGOE1802CO	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2892	FORE1802JT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2893	AGOE1802CP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa del progenitor 1 y progenitor 2.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2895	FORE1802JV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (Falta documentación actualizada)
222/2024/2900	FORE1802JW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/2903	FRAE18047J	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2904	AGOE1802CT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado emitido por la entidad contratante fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa de progenitor 1 y progenitor 2.
222/2024/2906	AGOE1802CU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. (El que presentaron está caducado)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2908	AGOE1802CW	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(La progenitora no presentó certificación de incompatibilidad horaria y el documento que presenta el progenitor no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca comedor 2024-2025)</p>
222/2024/2911	FORE1802JZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/2912	AGOE1802CZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. (El que presentaron está caducado)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2917	AGOE1802D0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. (El que presentaron está caducado)
222/2024/2920	AGOE1802D1	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2922	AGOE1802D2	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/2926	AGOE1802D4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2928	FORE1802K3	Documentación incompleta	<p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (La copia del documento presentada para acreditar la condición de violencia de género está incompleta)</p> <p>- En el caso de no acreditación de violencia de género: En el caso de dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales, o bien , si es el caso de custodia atribuida a dos personas progenitoras :- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2929	AGOE1801WW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante, fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/2932	AGOE1802D9	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/2933	RMPE180Q77	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2934	AGOE1802DA	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el anexo 1 aportado no se señala NIF/NIE/Pas del progenitor)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. (Señala la persona solicitante en la solicitud específica esta circunstancia para su valoración) - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de la incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/2935	AGOE1802DB	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/2940	AGOE1802DE	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal). (falta el número DNI del alumno y los datos de la representante legal firmante. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. (Al no estar la solicitud correctamente cubierta no consta autorizada la consulta del padrón).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/2941	FRAE18047U	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta nº NIE del progenitor)
222/2024/2947	AGOE1802DJ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No se ha indicado expresamente el número de NIE en la autorización de la consulta.)
222/2024/2950	FORE1802K6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la acreditación de la incompatibilidad del progenitor)
222/2024/2951	FRAE18047W	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta firmado el ANEXO I por el progenitor)
222/2024/2953	FORE1802K7	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No se ha aportado y no consta autorización del otro progenitor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (No consta firmado por el otro progenitor. No aporta ni Anexo I ni Anexo III relativo al otro progenitor).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/2954	FORE1802K8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/2956	RMPE180Q87	Documentación incompleta	<p>-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. Cubrir la cuantía de los ingresos percibidos en los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.</p> <p>-En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/2957	RMPE180Q88	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Datos incorrectos de la progenitora.</p> <p>- Si es el caso de la progenitora, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2958	AGOE1802DO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a
222/2024/2959	RMPE180Q8D	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (Falta documentación actualizada que acredite situación de VG y acreditación custodia de os hijos.). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la incompatibilidad horaria del progenitor). -
222/2024/2960	FORE1802K9	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior del progenitor 2
222/2024/2963	AGOE1802DQ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El apartado por ambos progenitores no autoriza a la consulta de datos fiscales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Con respecto al Anexo III, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2964	AGOE1802DR	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.(Falta aportar nif PROVISIONAL)
222/2024/2965	RMPE180Q8K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (Falta documentación actualizada que acredite situación de VG y acreditación custodia de os hijos.). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la incompatibilidad horaria del progenitor).
222/2024/2966	RMPE180Q8L	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta la autorización de la madre para la consulta de datos fiscales).
222/2024/2967	RMPE180Q8N	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta el nº de DNI/NIE progenitor en la autorización y no permite descarga datos fiscales)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2971	AGOE1802DT	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/2972	RMPE180Q8X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No se indica en el anexo I que el progenitor e autónomo y no se autoriza la consulta. Se requiere vida laboral del progenitor que acredite su situación como autónomo)
222/2024/2974	AGOE1802DV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta nº DNI del progenitor en el ANEXO I)
222/2024/2975	AGOE1802DW	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta nº DNI del progenitor en el ANEXO I)
222/2024/2977	RMPE180Q99	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa del progenitor 1
222/2024/2980	AGOE1802E2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor 1
222/2024/2981	RMPE180Q9I	Documentación incompleta	- Declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior del progenitor 2
222/2024/2984	RMPE180Q9N	Documentación incompleta	- Declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior del progenitor 2

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. (De la progenitora)
222/2024/2988	RMPE180Q9T	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/2989	RMPE180Q9U	Documentación incompleta	ANEXO I y ANEXO III: La firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2990	AGOE1802E8	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El aportado no viene cubierto por el otro progenitor).</p> <p>-- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (No aparece cubierto y firmado por el otro progenitor).</p> <p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (Para el caso que se quiera validar el anexo I y III presentado).</p>
222/2024/2991	FORE1802KL	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (No señala DNI de menor en la solicitud).</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del DNI/NIE del representante legal).</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/2992	AGOE1802EA	Documentación incompleta	CON RESPECTO AL ANEXO I

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Faltan los datos de ambos progenitores en el formulario de consentimiento del anexo I así como las firmas de cada uno de los progenitores autorizando la consulta sobre sus datos)
222/2024/2993	FORE1802KM	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del DNI/NIE del representante legal). - Copia del Título de familia numerosa. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/2994	RMPE180QA4	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. (Se aporta sentencia sin convenio regulador). - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/2995	FORE1802KN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No han autorizado consulta y tampoco han presentado IRPF ni anexo III). - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Para el caso de no tener datos de IRPF 2022 de la progenitora)
222/2024/2996	AGOE1802EC	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. No consta empadronamiento

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/2999	RMPE180QAA	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. (Se aporta sentencia sin convenio regulador). - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3000	AGOE1802EF	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (Falta DNI del menor en la solicitud). - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3002	RMPE180QAH	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Falta Anexo III progenitora)
222/2024/3004	RMPE180QAN	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (falta Anexo III de la progenitora)
222/2024/3007	AGOE1802EH	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (No consta el DNI del menor en la solicitud).
222/2024/3015	AGOE1802EK	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (No consta el DNI del menor en la solicitud).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3017	RMPE180QB7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Acreditar incompatibilidad de la progenitora que tiene la custodia)
222/2024/3018	AGOE1802EL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a. (Indica solicitud que presenta discapacidad. No autoriza la consulta y no aporta su acreditación)
222/2024/3021	RMPE180QBH	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/3022	RMPE180QBJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Copia del Título de familia numerosa y Certificado de discapacidad del progenitor. El progenitor autoriza la consulta sin que se obtenga registro de dicho titular
222/2024/3025	AGOE1802EN	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/3027	RMPE180QBO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa y Certificado de discapacidad del progenitor. El progenitor autoriza la consulta sin que se obtenga registro de dicho titular
222/2024/3031	RMPE180QBW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (No consta DNI del menor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025.</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (El apellido del menor en la solicitud no concuerda con el que señala la documentación aportada).</p>
222/2024/3036	RMPE180QC2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (El documento presentado no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca Comedor 2024/2025).
222/2024/3038	AGOE1802ES	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (El documento presentado no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca Comedor 2024/2025)</p>
222/2024/3039	AGOE1802ET	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(La progenitora no acredita la incompatibilidad horaria acorde a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca comedor 2024/2025)</p>
222/2024/3040	FORE1802L3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(El documento presentado no es acorde con lo establecido en las Bases de la convocatoria Beca comedor 2024/2025)</p>
222/2024/3041	RMPE180QCN	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta la firma del progenitor)</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta la acreditación de la incompatibilidad horaria de ambos progenitores).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3043	FORE1802L4	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/3044	AGOE1802EV	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (El documento presentado no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca Comedor 2024/2025)
222/2024/3046	AGOE1802EW	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3048	AGOE1802EX	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3052	FORE1802L8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3056	AGOE1802F0	Documentación incompleta	En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Referido al progenitor)
222/2024/3059	FORE1802L9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3060	FORE1802LA	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3061	RMPE180QDP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta la de la progenitora)</p>
222/2024/3063	AGOE1802F1	Documentación incompleta	En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (relativo al progenitor)
222/2024/3065	RMPE180QDV	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/3066	FORE1802LF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3067	FORE1802LG	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/3068	RMPE180QE1	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/3069	RMPE180QE2	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3070	RMPE180QE4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (no consta aportada la incompatibilidad horaria de ambos progenitores).
222/2024/3072	AGOE1802F3	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Referido a la progenitora, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3074	AGOE1802F9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Acreditar incompatibilidad horaria actual de la progenitora)
222/2024/3076	FORE1802LI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3079	FRAE18049G	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. No consta el anexo III del progenitor.
222/2024/3080	AGOE1802F5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta acreditación de la incompatibilidad horaria de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3081	RMPE180QJV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). La consulta de IRPF 2022 del progenitor no se pudo realizar al no tener marcada la casilla de autorización de consulta.
222/2024/3084	RMPE180QE8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No consta aportada acreditación de ambos progenitores.
222/2024/3088	FORE1802LK	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3095	FORE1802MF	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el anexo I la progenitora señala el NIF del menor, no el suyo). - Anexo III. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (faltan nóminas del progenitor)
222/2024/3097	FORE1802LN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a y del/la menor solicitante. - Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3100	RMPE180QJY	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (La sentencia presentada no acompaña el convenio regulador)
222/2024/3102	FORE1802LO	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3105	RMPE180QEN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (La declaración jurada del progenitor no es válida como acreditación de la incompatibilidad horaria. Debe ajustarse a lo señalado en la convocatoria.)
222/2024/3106	FORE1802LR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No se acredita la incompatibilidad horaria)
222/2024/3109	RMPE180QK0	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (La sentencia presentada no acompaña el convenio regulador). - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3111	RMPE180QK2	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta bien cubierta la autorización del progenitor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (El anexo III de la progenitora no señala la procedencia de lo declarado ni aporta nóminas. El progenitor no señala la cantidad de ingresos en los últimos 12 meses antes de la solicitud ni señala su NIE/NIF. - Copia de la resolución administrativa o judicial que acredite la situación de acogimiento familiar o de tutela por parte de institución pública. (En caso de estar el menor en acogimiento, dado que aparece marcada la casilla). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad de los progenitores.
222/2024/3113	RMPE180QK3	Documentación incompleta	<p>Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No se señala la pestaña de consulta de datos fiscales en el Anexo I, ni consta los datos y autorización del otro progenitor).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (No se acompañan las nóminas de los seis meses anteriores a la solicitud ni consta Anexo III del otro progenitor). - Acreditación de la custodia: Presentar: Libro de familia completo acompañado, en su caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora; o bien

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3121	RMPE180QKE	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No se señala la pestaña de consulta de datos fiscales en el Anexo I).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (No se acompañan las nóminas de los seis meses anteriores a la solicitud)</p>
222/2024/3123	FORE1802MK	Documentación incompleta	<p>- Copia de la resolución administrativa o judicial que acredite la situación de acogimiento familiar (el aportado es un poder notarial y no es válido)</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta el Anexo I cubierto y firmado por los progenitores).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En defecto de Anexo I y/o declaraciones IRPF 2022 de los progenitores)</p>
222/2024/3124	RMPE180QF2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No acreditan la incompatibilidad horaria)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3129	AGOE1802FO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. (La consulta autorizada señala la caducidad del título)
222/2024/3130	FORE1802LZ	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración
222/2024/3133	AGOE1802FQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitora.
222/2024/3134	RMPE180QF5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No acreditan la incompatibilidad horaria)
222/2024/3135	AGOE1802FR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. El documento aportado no está en vigor y la consulta es negativa
222/2024/3139	AGOE1802FT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. El documento aportado no está en vigor y la consulta es negativa
222/2024/3144	AGOE1802FU	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Los documentos presentados en un idioma distinto a los cooficiales en la comunidad autónoma, solo serán tenidos en cuenta si se acompañan de su traducción oficial a dichas lenguas(...). Se aporta libro de familia en francés. Es preciso aportación de su traducción. - Copia del Título de familia numerosa

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3145	FRAE18049L	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (Documento aportado en italiano. La convocatoria exige su traducción a un idioma cooficial en la comunidad autónoma.
222/2024/3150	AGOE1802FV	Documentación incompleta	- Copia del Título de familia numerosa - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Los documentos presentados en un idioma distinto a los cooficiales en la comunidad autónoma, solo serán tenidos en cuenta si se acompañan de su traducción oficial a dichas lenguas(...). Se aporta libro de familia en francés. Es preciso aportación de su traducción.
222/2024/3151	AGOE1802FW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3153	RMPE180QFH	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3158	RMPE180QFW	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Han presentado modelo del año anterior. - Certificado de discapacidad del progenitor/a y de/la menor solicitante. - Para acreditar la incompatibilidad horaria: Deberá de presentar en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024
222/2024/3163	AGOE1802G3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/3167	RMPE180QL7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa de ambos progenitores.
222/2024/3168	FRAE18049P	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No constan datos de identificación de la progenitora.
222/2024/3174	RMPE180QLB	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El Anexo I aportado no constan datos de identificación de los progenitores.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3175	RMPE180QLC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa de ambos progenitores.
222/2024/3187	RMPE180QLK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. (Adjuntó sólo la carta de la Xunta en la que se le indica que le remiten el certificado).
222/2024/3188	RMPE180QLL	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (La que presentaron está incompleta)
222/2024/3190	RMPE180QHD	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). (Los documentos presentados como solicitud específica y anexo I están en blanco y no se corresponden con los modelos para esta convocatoria Beca comedor 2024/2025) - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3191	FORE1802MV	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
222/2024/3196	RMPE180QLN	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (La que presentaron está incompleta)
222/2024/3200	RMPE180QI8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3202	AGOE1802GH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3203	AGOE1802GI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			(El documento presentado no se ajusta a lo establecido en las Bases de la convocatoria Beca comedor 2024/2025. No tiene fecha)
222/2024/3204	RMPE180QIB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Referido a la progenitora)</p>
222/2024/3205	RMPE180QIC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Referido a la progenitora)</p>
222/2024/3206	RMPE180QII	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (No consta el primer apellido de la solicitante).</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Referido a la progenitora)
222/2024/3207	RMPE180QLQ	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Referido al progenitor). - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3209	RMPE180QIK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/3211	FORE1802MX	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. (referido al progenitor)
222/2024/3213	RMPE180QIP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la acreditación de incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/3214	FRAE18049V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del menor solicitante y de la progenitor/a. - Copia del Título de familia numerosa. Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (No está acreditada la incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/3215	AGOE1802GL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3219	RMPE180QJ4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3221	RMPE180QJB	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3225	FRAE18049W	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (El que presentaron está incompleto y no aparece la menor solicitante)
222/2024/3226	RMPE180QJE	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3227	RMPE180QJF	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3229	RMPE180QJI	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (No consta en la solicitud específica)</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(La progenitora no acredita la incompatibilidad horaria)</p>
222/2024/3230	FORE1802MZ	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado</p>
222/2024/3235	FORE1802N0	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/3236	FRAE1804A0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de discapacidad del menor solicitante y de la/el progenitor/a.</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No está acreditada la incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/3237	RMPE180QM9	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de identificación del representante legal que firma la solicitud).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
222/2024/3242	RMPE180QMO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(El progenitor no acredita la incompatibilidad horaria)</p>
222/2024/3243	AGOE1802GS	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción del otro progenitor.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3246	RMPE180QMV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(El progenitor no acredita la incompatibilidad horaria)</p>
222/2024/3247	FORE1802N5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso
222/2024/3248	FRAE1804A7	Documentación incompleta	<p>Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta el DNI/NIE del progenitor).</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El que presenta la progenitora no tiene firma ni sello de la empresa)</p>
222/2024/3249	RMPE180QMX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (El progenitor no acredita la incompatibilidad horaria)
222/2024/3250	RMPE180QMY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/3255	RMPE180QXH	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/3256	FORE1802N8	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3259	RMPE180QXS	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos de la menor solicitante). - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			(El documento presentado para acreditar la incompatibilidad horaria no se ajusta a lo establecido en las bases de la convocatoria Beca comedor 2024/2025)
222/2024/3260	AGOE1802GW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3261	AGOE1802GX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3262	RMPE180QXT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora)
222/2024/3264	AGOE1802GY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/3265	FRAE1804AB	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta el DNI/NIE del progenitor). Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. (El que presenta la progenitora no tiene firma ni sello de la empresa)
222/2024/3267	AGOE1802GZ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta el NIF/NIE del progenitor)
222/2024/3271	AGOE1802H0	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3274	RMPE180QYG	Documentación incompleta	- Para acreditar la existencia de una única persona progenitora: Libro de familia completo acompañado, en su caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora.
222/2024/3277	RMPE180QYI	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado</p>
222/2024/3280	RMPE180QYL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa del progenitor 1.
222/2024/3283	RMPE180QYM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa del progenitor 1.
222/2024/3287	RMPE180QNL	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3288	RMPE180QYP	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) del progenitor 2.
222/2024/3290	FRAE1804AK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3292	RMPE180QYW	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>(Los documentos presentados como solicitud específica y anexo I no se corresponden con los modelos para esta convocatoria Beca comedor 2024/2025)</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/3295	RMPE180QYY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa de ambos progenitores.</p>
222/2024/3298	RMPE180QZH	Documentación incompleta	<p>- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa del progenitor 2.</p>
222/2024/3299	RMPE180QZI	Documentación incompleta	<p>- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa del progenitor 2.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3300	RMPE180QZJ	Documentación incompleta	- Anexo I, lLa firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. (Falta la firma del progenitor. La firma electrónica de la solicitud por parte de la progenitora valida la consulta. En su defecto el progenitor puede aportar la declaración del IRPF 2022).
222/2024/3301	RMPE180QZL	Documentación incompleta	- Anexo I, lLa firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3305	RMPE180QPG	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta NIF o NIE de la progenitora)
222/2024/3307	RMPE180QZV	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/3309	RMPE180R00	Documentación incompleta	<p>- Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (No válida la firma de la progentora en el Anexo I).</p>
222/2024/3310	RMPE180R02	Documentación incompleta	<p>- Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (No válida la firma de la progentora en el Anexo I).</p>
222/2024/3311	AGOE1802HM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. Incluir fechado en el certificado del progenitor 1</p>
222/2024/3312	AGOE1802ID	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3313	RMPE180QWW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3324	RMPE180QNS	Documentación incompleta	<p>Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3328	FORE1802NG	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (No consta que el documento que presentaron esté aprobado judicialmente).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/3329	FRAE1804AO	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (No consta que el documento que presentan esté aprobado judicialmente).</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3338	FORE1802NK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del menor solicitante. (El aportado no es válido por no estar convalidado en los términos que establece la normativa de aplicación)
222/2024/3339	RMPE180QO0	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3350	RMPE180QOE	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3355	AGOE1802HO	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Referido al progenitor que no marcó la casilla).</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Falta acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/3356	FRAE1804B4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (referido a la progenitora)
222/2024/3357	RMPE180QOJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la del progenitor)
222/2024/3358	AGOE1802HP	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3360	FORE1802NO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la del progenitor)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3362	RMPE180QOP	Documentación incompleta	<p>Anexo I: La firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o, si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. En su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (referido a la progenitora).</p> <p>- Anexo III: La firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o, si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar:</p> <p>- Las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena. (referido a la progenitora)</p> <p>- Las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.</p>
222/2024/3364	RMPE180QOU	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (El impreso que presentaron no es de la convocatoria 2024/2025).</p> <p>- Anexo I: La firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por la progenitora a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o, si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. En su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (referido a la progenitora).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/3365	FRAE1804BB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(referido a la progenitora)</p>
222/2024/3366	FORE1802NR	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (referido al progenitor)
222/2024/3371	FORE1802NU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso
222/2024/3375	FRAE1804BK	Documentación incompleta	

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>(Referido a la progenitora).</p>
222/2024/3376	FORE1802NV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/3377	AGOE1802HT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/3378	AGOE1802HU	Documentación incompleta	<p>- Apartado 10.4 de las bases de la convocatoria: En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (El progenitor presentó el anexo III firmado, pero no presentó las nóminas de los últimos seis meses)</p>
222/2024/3384	FRAE1804BP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/3385	FORE1802NY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/3386	FRAE1804BR	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3389	RMPE180QPU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. (El que presentó está caducado)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3391	AGOE1802HX	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Aclaración de si son en euros los ingresos del progenitor)
222/2024/3392	FORE1802NZ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3393	AGOE1802HY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3396	FORE1802O1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3397	RMPE180QQ8	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3400	FORE1802O2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3402	RMPE180QQE	Documentación incompleta	- Con respecto al Anexo I del progenitor, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3403	AGOE1802I2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda (en el último año).
222/2024/3407	RMPE180QQR	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (en vigor).
222/2024/3409	AGOE1802I6	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o Anexo I y Anexo III cubierto completo por el otro progenitor.
222/2024/3410	RMPE180QQS	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (debe estar a nombre del menor con un progenitor como representante).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3411	AGOE180217	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (en vigor).
222/2024/3412	RMPE180QQV	Documentación incompleta	- Con respecto al Anexo I del progenitor, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3414	RMPE180QQZ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3415	FORE180207	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3416	RMPE180QR3	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3418	FRAE1804C1	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/3421	FORE1802OA	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3423	FORE1802OC	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3424	AGOE1802IF	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración (del padre).
222/2024/3425	RMPE180QRF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3429	FRAE1804C5	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (copia por imposibilidad de consulta).
222/2024/3432	FRAE1804CB	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/3433	AGOE1802IK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3434	AGOE1802IL	Documentación incompleta	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/3436	RMPE180QS2	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (de la menor)
222/2024/3437	RMPE180QS3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3439	AGOE1802IN	Documentación incompleta	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/3445	AGOE1802IP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.
222/2024/3446	RMPE180QST	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3450	RMPE180QT1	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado (el colegio señalado no se encuentra en el término municipal).
222/2024/3451	RMPE180QT4	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(de los dos progenitores).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado (el centro no cuenta con servicio de comedor).
222/2024/3452	RMPE180QT7	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (falta NIF de la progenitora).
222/2024/3453	RMPE180QT9	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado (el colegio señalado no pertenece al término municipal). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (DNI del menor).
222/2024/3457	RMPE180QU1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la progenitora).
222/2024/3458	RMPE180QUS	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/3460	RMPE180QV8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (en vigor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3463	RMPE180QVL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3464	RMPE180QVT	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/3466	RMPE180QW0	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto Anexo I y Anexo III correctamente cubierto y firmado por el otro progenitor.
222/2024/3467	RMPE180QW2	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto Anexo I y Anexo III correctamente cubierto y firmado por el otro progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3468	RMPE180QW7	Documentación incompleta	<p>- Referente al Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (de la progenitora).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>
222/2024/3469	RMPE180QW8	Documentación incompleta	<p>- Referente al Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (de la progenitora).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3470	RMPE180QWJ	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (No válida firma de la madre en Anexo I).
222/2024/3471	RMPE180QWL	Documentación incompleta	Anexo I, La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (No válida firma del padre en el Anexo 1).
222/2024/3472	RMPE180QWM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3473	RMPE180QWO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la progenitora).
222/2024/3474	RMPE180QWR	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3475	RMPE18OR04	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (No válida firma de la madre en Anexo I).
222/2024/3477	RMPE18OR0A	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/3482	RMPE18OR0G	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (No figura NIF del menor).
222/2024/3483	RMPE18OR0H	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (de la menor).
222/2024/3484	RMPE18OR0I	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (del menor).
222/2024/3488	RMPE18OR0M	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (no válida firma de la madre en Anexo I).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3489	RMPE180R0N	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (no válida firma de la madre en Anexo I).
222/2024/3491	RMPE180R0Q	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (acompañar las medidas paternofiliales). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3494	RMPE180R0R	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/3500	RMPE180R0U	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (2 progenitores).
222/2024/3501	FRAE1804CZ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (documento del menor).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3506	RMPE180ROX	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/3509	AGOE1802IX	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (del menor).
222/2024/3510	FORE1802OW	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3513	RMPE180R12	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (el que se aporta al expediente está caducado). - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del progenitor/a.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3518	FORE1802OY	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (No figura el DNI del padre).
222/2024/3522	RMPE180R17	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso (el que se aporta a expediente está caducado). - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del progenitor/a.
222/2024/3527	FORE1802P2	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (No figura el NIF del padre).
222/2024/3533	RMPE180R1D	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/3534	FORE1802P6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3536	FORE1802P7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3538	FORE1802P9	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/3539	FORE1802PB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3541	FRAE1804DB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3544	AGOE1802JB	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (de la menor).
222/2024/3548	RMPE180R1K	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3551	FORE1802PF	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (faltan el convenio regulador).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de discapacidad del progenitor.</p>
222/2024/3552	FRAE1804DG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>
222/2024/3556	RMPE180R1R	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/3561	AGOE1802JJ	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/3566	FRAE1804DL	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/3567	FRAE1804DM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3575	FRAE1804DP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3576	FORE1802PH	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).
222/2024/3581	FRAE1804DQ	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3585	RMPE180R2B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/3589	FORE1802PK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).
222/2024/3591	FRAE1804DT	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (convenio regulador).
222/2024/3592	FRAE1804DU	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (no figura el NIF de los progenitores).
222/2024/3595	AGOE1802JV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3596	FORE1802PM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3597	FORE1802PN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3598	RMPE180R2M	Documentación incompleta	<p>- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>
222/2024/3602	RMPE180R2R	Documentación incompleta	<p>- Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3607	FRAE1804E1	Documentación incompleta	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/3617	RMPE180R35	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3619	FORE1802PR	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/3621	FORE1802PS	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (del menor).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>
222/2024/3624	AGOE1802K3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3626	FORE1802PT	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (no hay datos de los progenitores).
222/2024/3628	AGOE1802K4	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (faltan medidas paternofiliales).
222/2024/3630	RMPE180R3J	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3631	RMPE180R3L	Documentación incompleta	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3632	FRAE1804E9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/3634	FORE1802PW	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (no figura NIF de la progenitora).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3636	RMPE180R3N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/3637	AGOE1802K8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3639	RMPE180R3O	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3641	FRAE1804EC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/3642	FORE1802PX	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).(no figuran datos de los progenitores).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior (no figuran datos de los progenitores).</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/3644	RMPE180R3W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/3645	AGOE1802KC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3650	RMPE180R3Y	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3651	FORE1802Q1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3652	RMPE180R40	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/3653	FRAE1804EH	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3654	AGOE1802KG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3657	FORE1802Q4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3658	RMPE180R48	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).
222/2024/3659	AGOE1802KI	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (no aporta convenio regulador).
222/2024/3663	RMPE180R4D	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3664	RMPE180R4F	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALiDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).
222/2024/3666	RMPE180R4I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3667	FRAE1804EQ	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores). - Certificado de discapacidad de los progenitores. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/3671	RMPE180R4R	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
222/2024/3674	FORE1802QA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (del padre).
222/2024/3675	RMPE180R4X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3678	RMPE180R4Z	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (no hay autorización de la progenitora).
222/2024/3680	FORE1802QB	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En su caso falta la firma en el anexo I del progenitor 2.
222/2024/3682	FRAE1804EZ	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3688	RMPE180R5E	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3691	RMPE180R5I	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (no hay autorización de la madre).
222/2024/3693	RMPE180R5K	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el que se adjunta falta el nombre y los apellidos de la progenitora y deben estar correctamente cumplimentado s para poder acceder a las descargas de los documentos pertinentes.
222/2024/3694	FRAE1804F2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En el que se adjunta no consta la fecha de expedición.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3696	FORE1802QG	Documentación incompleta	<p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta el del progenitor debidamente cubierto y firmado o, si es el caso,</p> <p>-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/3697	AGOE1802KY	Documentación incompleta	<p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta la firma de progenitor en el anexo I.</p>
222/2024/3699	RMPE180R5N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.</p>
222/2024/3704	AGOE1802L0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/3705	AGOE1802L2	Documentación incompleta	<p>-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/3706	FORE1802QI	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3709	RMPE180R5W	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). De ambos progenitores. -Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3710	AGOE1802L4	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el que se adjunta falta el nombre completo de ambos progenitores y debe cubrirse correctamente para proceder a la descarga de la documentación.
222/2024/3713	FORE1802QL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3716	RMPE180R64	Documentación incompleta	<p>-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El que se adjunta tiene fecha del año 2023.</p>
222/2024/3717	FRAE1804F8	Documentación incompleta	<p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no tiene dni dela progenitora ni nombre completo del progenitor. Debe entregarse debidamente cubierto para poder descargar la información.</p>
222/2024/3722	RMPE180R6F	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El padre no marca casilla "SI" en Anexo I.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Se aportó una copia incompleta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3724	FORE1802QP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre.
222/2024/3725	RMPE180R6J	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3727	RMPE180R6P	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3728	FRAE1804FB	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/3729	FORE1802QR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/3733	FRAE1804D3	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta cubrir nombre y apellidos de los progenitores en Anexo I.</p>
222/2024/3734	RMPE180R4C	Documentación incompleta	<p>La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).</p>
222/2024/3738	AGOE1802LD	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. De la menor.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante y Anexo III cubierto y firmado por el padre.
222/2024/3741	FRAE1804FE	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3742	AGOE1802LG	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.
222/2024/3744	FORE1802QU	Documentación incompleta	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Libro de familia completo acompañado, en su caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora.
222/2024/3745	FORE1802QV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3746	FRAE1804FG	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/3748	RMPE180R79	Documentación incompleta	- Incompatibilidad laboral: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y la madre.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo III: En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. De la madre.
222/2024/3749	FRAE1804FI	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (progenitor 1). En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/3755	FRAE1804FK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal). - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3756	FORE1802QY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa de ambos progenitores.
222/2024/3757	FORE1802QZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa de ambos progenitores.
222/2024/3758	FORE1802RO	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3759	FRAE1804FM	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa de ambos progenitores
222/2024/3760	FORE1802R1	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3762	RMPE180R7O	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3763	FRAE1804FP	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal). - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3773	RMPE180R82	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Está acreditada la incompatibilidad horaria de la progenitora tras la consulta de vida laboral , por ser autónoma; falta el certificado de incompatibilidad del progenitor,

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3775	AGOE1802LP	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). La progenitora en el anexo I enviado, no autoriza a la consulta de sus datos fiscales , en esa caso tendría que enviar la documentación y el anexo II cubierto. En caso de tratarse de un error y si querer dicha consulta , se debe reenviar el anexo I autorizando la misma.
222/2024/3776	FORE1802R6	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo presentado no constan los datos de identidad de los progenitores, por tanto aunque den permiso para consulta de datos fiscales, al faltar un requisito fundamental como la identidad no se realiza tal consulta , razón por la que se requiere de nuevo el documento debidamente cubierto.
222/2024/3777	AGOE1802LQ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo presentado no consta el número del documento de identidad del progenitor. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. En el anexo presentado no conata el número del documento de identidad del progenitor.
222/2024/3779	AGOE1802LR	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/3780	AGOE1802LS	Documentación incompleta	-Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3781	FRAE1804FX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No consta el certificado de ninguno de los dos progenitores,
222/2024/3787	FRAE1804FZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta el certificado de ninguno de los dos progenitores.
222/2024/3788	RMPE180R8K	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I el progenitor no autoriza la consulta de datos y no aporta documento de renta.
222/2024/3791	RMPE180R8T	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).En el anexo I no consta la autorización del progenitor para la consulta de datos fiscales, sin aportar le documento de renta . En caso de no querer dicha consulta además había que cubrir el anexo II.
222/2024/3792	AGOE1802LV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado falta el número del documento de identidad de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3795	FRAE1804G4	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No figura con la solicitud.</p> <p>En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. No presenta las nóminas el progenitor.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/3797	RMPE180R95	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El progenitor no marca la casilla de consulta de datos fiscales, en caso de marcar el no se tendría que aportar el documento de datos fiscales y el anexo II cubierto.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No consta el certificado de incompatibilidad del progenitor , si queda justificada con la consulta de vida laboral el de la progenitora al ser autónoma.</p>
222/2024/3798	FORE1802RA	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No consta el certificado de incompatibilidad de la progenitora.
222/2024/3799	AGOE1802LX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado de incompatibilidad de la progenitora.
222/2024/3802	FRAE1804G7	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Marca en el anexo I que no autoriza a consultar sus datos fiscales, sin aportar la documentación fiscal correspondiente y el anexo II.
222/2024/3803	FORE1802RC	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No consta el certificado de incompatibilidad de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3805	AGOE1802LZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta el de la progenitora.
222/2024/3807	AGOE1802M1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3809	FORE1802RE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3810	AGOE1802M3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3811	RMPE180R9S	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No consta en el anexo I el número del documento de identidad del progenitor.
222/2024/3814	FORE1802RG	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).No consta en el anexo I el número de documento de identidad de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3815	RMPE180R9Z	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3821	RMPE180RA4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Con respecto a la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3822	FORE1802RM	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta los datos del representante legal).
222/2024/3824	RMPE180RA7	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3828	RMPE180RAA	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3830	AGOE1802M9	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. La declaración responsable aportada no es válido.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3831	RMPE180RAC	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3832	RMPE180RAG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de ambos progenitores.
222/2024/3833	AGOE1802MA	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. Declaración de la Renta del Progenitor por la imposibilidad de Consulta de esta Administración.
222/2024/3835	FRAE1804GK	Documentación incompleta	Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/3836	RMPE180RAK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3838	AGOE1802MC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. La declaración responsable aportada no es válida.
222/2024/3843	FORE1802RQ	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Anexo III con los datos de la progenitora por no ser posible obtener sus datos económicos.
222/2024/3845	RMPE180RDJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de ambos progenitores
222/2024/3848	RMPE180RE0	Documentación incompleta	Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Falta la hoja de la menor.
222/2024/3849	RMPE180RE5	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Anexo III cubierto y firmado por el progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3854	RMPE180REG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3857	RMPE180REM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3863	RMPE180RFB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.
222/2024/3864	RMPE180RFT	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/3865	RMPE180RG6	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3866	RMPE180RG8	Documentación incompleta	Del progenitor 2 la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3867	RMPE180RGB	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). La firma del progenitor no es válida. La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3868	RMPE180RGF	Documentación incompleta	- Con respecto al Anexo I y en el caso del progenitor 2 la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3869	RMPE180RGG	Documentación incompleta	- La firma/texto insertada en el documento Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3874	RMPE180RAU	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/3877	FORE1802RV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3884	FRAE1804GW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3885	FORE1802RY	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3888	RMPE180RB8	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/3889	AGOE1802MN	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/3895	AGOE1802MQ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3902	FORE1802S4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/3904	AGOE1802MS	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/3905	FRAE1804H5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3907	FRAE1804H7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3917	RMPE18ORD1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3918	RMPE18ORD5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3919	RMPE18ORDI	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/3920	RMPE18ORGI	Documentación incompleta	- La firma/texto insertada en el documento Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3921	RMPE18ORGW	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. - Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3922	RMPE180RH0	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La solicitud aportada no está completa.</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/3923	RMPE180RH3	Documentación incompleta	<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (progenitor). En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/3927	RMPE180RHC	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
222/2024/3929	RMPE180RHH	Documentación incompleta	<p>- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3930	RMPE180RHJ	Documentación incompleta	- Anexo I, La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).
222/2024/3933	RMPE180RHZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3934	RMPE180RI3	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre)
222/2024/3935	RMPE180RI4	Documentación incompleta	- La firma/texto insertada en el documento Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3936	RMPE180RI6	Documentación incompleta	- Anexo I, La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3938	RMPE180RI8	Documentación incompleta	- La firma/texto insertada en el documento Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3940	RMPE180RID	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (de la madre).
222/2024/3941	RMPE180RIF	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (de la madre). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3942	RMPE18ORIG	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (de la madre).
222/2024/3943	RMPE18ORII	Documentación incompleta	- Anexo I, La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (de la madre). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/3944	RMPE18ORIK	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo I, la firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).
222/2024/3945	RMPE18ORIL	Documentación incompleta	- Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción de la otra persona progenitora. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/3946	RMPE18ORIM	Documentación incompleta	- Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción de la otra persona progenitora. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3947	RMPE18ORIP	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (progenitora).
222/2024/3948	RMPE18ORIR	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3949	RMPE180RIV	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).
222/2024/3950	RMPE180RIX	Documentación incompleta	- Referido al Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre).
222/2024/3953	RMPE180RJ1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la madre).
222/2024/3954	FORE1802SB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3955	FORE1802SD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3957	FORE1802SE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3959	RMPE180RJ6	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (Debe indicar en el anexo I el documento de identidad)
222/2024/3961	FORE1802SF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3963	AGOE1802MU	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (se han marcado las casillas del si y no en el apartado del padre)
222/2024/3964	RMPE180RJA	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (Debe indicar en el anexo el documento de identidad)
222/2024/3965	RMPE180RJB	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El documento de identidad de la progenitora indicado en el Anexo I no es válido.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3966	AGOE1802MW	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).
222/2024/3968	FRAE1804HD	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado (en la solicitud no figura colegio).
222/2024/3969	AGOE1802MY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/3972	FORE1802SJ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (Falta la firma de la progenitora).
222/2024/3977	RMPE180RJJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/3983	RMPE180RJO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/3985	RMPE180RJR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (Falta el convenio regulador de medidas paternofiliales).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/3988	RMPE180RJU	Documentación incompleta	- La firma/texto insertada en el documento Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/3993	RMPE180RJY	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan los datos de identificación de la progenitora.
222/2024/3994	AGOE1802NB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4002	AGOE1802NF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4004	FORE1802SX	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. - Referido a la progenitora, Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/4005	FRAE1804HR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del progenitor/a

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4006	RMPE180RKC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4008	FORE1802SY	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. - Referido a la progenitora, Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 fde la progenitora debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/4009	FRAE1804HT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad del progenitor/a
222/2024/4010	FRAE1804HU	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/4012	RMPE180RKH	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4013	FRAE1804HW	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores (falta firma e identificación del progenitor) atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Incompatibilidad horaria del progenitor, para trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4017	FORE1802T0	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No está cubierto los datos del progenitor.</p>
222/2024/4019	FORE1802T2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4021	FRAE1804HZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/4024	FORE1802T5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal). - Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el del progenitor.
222/2024/4025	RMPE180RKQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4026	RMPE180RKT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/4029	FORE1802T7	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4033	RMPE180RKZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4034	AGOE1802NV	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (de la menor).
222/2024/4037	FRAE1804I5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del progenitor/a
222/2024/4040	AGOE1802NW	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (falta NIF del padre).
222/2024/4041	AGOE1802NX	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4044	AGOE1802NY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4045	RMPE180RLC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4047	AGOE1802NZ	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Faltan los datos del representante legal que firma la solicitud.</p> <p>- Referido al progenitor, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/4048	AGOE1802OO	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4051	FORE1802TD	Documentación incompleta	<p>- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.</p>
222/2024/4052	RMPE180RLF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4053	AGOE1802OI	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/4056	RMPE180RLJ	Documentación incompleta	- La firma/texto insertada en el documento Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4058	AGOE1802O4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Faltan los datos del representante legal que firma la solicitud. - Referido al progenitor, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/4060	FORE1802TG	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4065	RMPE180RLP	Documentación incompleta	- La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4069	FORE1802TH	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4071	RMPE180RLU	Documentación incompleta	- La firma manuscrita digital insertada en el Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4072	RMPE180RLV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4074	FORE1802TI	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4077	RMPE180RLZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. En el certificado aportado por el progenitor no consta la fecha de emisión del mismo.
222/2024/4078	FRAE1804IL	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/4079	FRAE1804IM	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado o copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente
222/2024/4087	AGOE1802OE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No consta el certificado de incompatibilidad del progenitor.
222/2024/4090	RMPE180RME	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). La progenitora autoriza la consulta en el anexo I presentado. convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. Lo que se presenta es un documento notarial y no el convenio tal y como se establece en las bases.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4094	AGOE1802OF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se aporta el certificado por la progenitora.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.</p>
222/2024/4101	RMPE180RMN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta el certificado del progenitor, si consta el de la progenitora, son necesarios los dos para obtener la puntuación establecida en las bases.</p>
222/2024/4102	AGOE1802OH	Documentación incompleta	<p>- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración. No se ha podido consultar el nie y por eso se requiere.</p>
222/2024/4109	RMPE180RMX	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Según lo señalado en el Anexo I, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4110	FORE1802TR	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).</p>
222/2024/4115	FRAE1804IW	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/4117	FORE1802TS	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal). La solicitud no está firmada
222/2024/4124	FRAE1804J0	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I no figura el número del documento de identidad de la progenitora. - Anexo III completamente cubierto por la progenitora.
222/2024/4125	FRAE1804J1	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. La progenitora no aporta el anexo III.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4127	RMPE180RNF	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/4131	RMPE180RNJ	Documentación incompleta	B.1) Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial. Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. No se aporta dicha sentencia con la solicitud - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El certificado de incompatibilidad de la progenitora no tiene firma o sello de la empresa.
222/2024/4135	FORE1802TW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa
222/2024/4137	AGOE1802OT	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo III cubierto y firmado por la progenitora al no ser posible la obtención de sus datos económicos del ejercicio 2022. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4139	RMPE180RNT	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none">- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4140	RMPE180RNU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	
222/2024/4145	FORE1802TY	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none">- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.- Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa
222/2024/4148	AGOE1802OY	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none">- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.- Anexo III cubierto y firmado por la progenitora al no ser posible la obtención de sus datos económicos del ejercicio 2022. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/4151	RMPE180RO4	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none">- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda o copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4155	FRAE1804JA	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/4158	RMPE180RO8	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
222/2024/4163	RMPE180ROE	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4165	RMPE180ROF	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda o copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4166	FRAE1804JD	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal). Los datos de identificación del solicitante (alumno/a) no son correctos ni los del representante legal.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/4167	FORE1802U1	Documentación incompleta	<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022 referido al progenitor. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/4171	FRAE1804JH	Documentación incompleta	<p>- Custodia atribuida o ejercida por dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.</p>
222/2024/4172	FORE1802U2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Con la solicitud no se presenta el certificado de incompatibilidad horaria del progenitor, solamente se presenta el de la progenitora.</p>
222/2024/4178	FRAE1804JL	Documentación incompleta	<p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no tiene cubierto el dni de ambos progenitores por lo que deben adjuntar uno debidamente cumplimentado para la valoración.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4184	RMPE180ROV	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal .La solicitud presentada no es de la convocatoria2024/2025, se debe cubrir datos del alumno y del representante (una por cada alumno/a para el que desee solicitar la beca comedor).</p> <p>Antela imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan datos de la progenitora.</p>
222/2024/4185	FORE1802U5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado del progenitor.</p>
222/2024/4187	FRAE1804JM	Documentación incompleta	<p>-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no tiene cubierto el dni de ambos progenitores por lo que deben adjuntar uno debidamente cumplimentado para la valoración.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4192	RMPE180RPA	Documentación incompleta	<p>-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p>
222/2024/4193	FORE1802U6	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/4194	FRAE1804JR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4195	RMPE180RPC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4197	RMPE180RPE	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4199	FORE1802U8	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. No se presentan las nóminas de los últimos 6 meses.
222/2024/4202	FORE1802U9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No se aporta ninguna certificación de incompatibilidad horaria.
222/2024/4203	FRAE1804JW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Anexo I y Anexo III firmado y cubierto por el otro progenitor o, si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4204	RMPE180RPN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el presentado no se da autorización para la consulta de los datos fiscales.
222/2024/4206	FRAE1804JZ	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4209	RMPE180RPQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presentan los certificados para justificar la incompatibilidad horaria de ninguno de los progenitores.
222/2024/4210	FORE1802UB	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. Referido al progenitor
222/2024/4211	FRAE1804K1	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I y Anexo III firmado y cubierto por el otro progenitor o, si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4213	RMPE180RPS	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado no se autoriza por ninguno de los progenitores a hacer la consulta de datos.</p> <p>- Referente al Anexo III y al existir rendimientos de trabajo, nominas de ambos progenitores nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/4215	AGOE1802PF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4220	FORE1802UC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El documento aportado por la progenitora no cumple con los requisitos del certificado que marcan las bases.</p>
222/2024/4222	AGOE1802PH	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo I debe estar cubierto por las personas que ostentan la custodia del menor.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none">- En caso de encontrarse el solicitante en régimen de acogimiento familiar o tutela por administración pública, copia de la resolución administrativa o judicial que acredite la situación de acogimiento familiar o de tutela por parte de institución pública.- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/4224	FRAE1804K5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa en vigor. (el título de familia numerosa presentado está caducado)
222/2024/4225	FRAE1804K8	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none">- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado no aparece el número de documento de identidad de la progenitora.- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado o copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4226	FORE1802UF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El documento presentado por la progenitora no se ajusta a las bases.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4232	RMPE180RNL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. NO consta el certificado de ninguno de los dos progenitores para justificar la incompatibilidad horaria.
222/2024/4238	RMPE180RQI	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4239	RMPE180QUM	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4242	RMPE180PHK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja. - - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificació incompatibilidad horaria de la progenitora, el certificado presentado no está fechado en la anualidad 2024)
222/2024/4243	AGOE180209	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/4244	FRAE1804KC	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de custodia ejercida o atribuida por dos personas progenitoras, documentación del progenitor relativa al punto 10 de la convocatoria.
222/2024/4246	RMPE180RQP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante incompatibilidad horaria progenitor)
222/2024/4247	FORE1802UH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	
222/2024/4250	FRAE1804KG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa en vigor. (Título de familia numerosa presentado se encuentra caducado)
222/2024/4251	RMPE180MV9	Documentación incompleta	<p>- Acreditar el nombre y apellidos de la persona menor solicitante. No coincide el nombre/apellidos del/la menor solicitante con el nombre/apellidos que figura en la documentación que acredita la filiación.</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal con el nombre correcto del menor.</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o Anexo I firmado por el otro progenitor.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4253	RMPE180RQW	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4257	FRAE1804KI	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/4258	FORE1802UJ	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. Declaración de ambos progenitores
222/2024/4261	FORE1802UL	Documentación incompleta	<p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p> <p>- Según lo señalado en el Anexo I, copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4262	FRAE1804KL	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/4264	FORE1802UP	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4265	FRAE1804KO	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4266	RMPE18ORRE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4270	RMPE18ORRI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/4271	AGOE1802PS	Documentación incompleta	-Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) de la progenitora o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/4274	RMPE18ORRM	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I no constan los datos de identidad del progenitor.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso del progenitor, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4278	AGOE1802PV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4279	FORE1802UR	Documentación incompleta	<p>Una persona progenitora que haya presentado demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia.</p> <p>- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. No se presenta ni demanda ni medidas paternofiliares.</p>
222/2024/4285	RMPE180MZF	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4286	RMPE180N1K	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Libro de familia completo acompañado, en su caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora.</p> <p>-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/4287	RMPE180N74	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/4288	RMPE180N7E	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
222/2024/4290	RMPE180NB3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4291	RMPE180NFP	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Se requiere anexo III y 6 últimas nóminas de la progenitora.
222/2024/4294	RMPE180NMB	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). -Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4295	RMPE180O8F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4298	RMPE180RRT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4307	AGOE1802PX	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/4308	RMPE180RS1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4310	FRAE1804KW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/4312	AGOE1802PY	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan los datos completos del progenitor y firma.
222/2024/4313	AGOE1802Q0	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el aportado no se señala ninguna casilla - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. En el caso de no autorizar la consulta debe presentar las nóminas del los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud de la beca.
222/2024/4314	AGOE1802Q1	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4320	RMPE180OLA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No consta la incompatibilidad horaria de la progenitora.
222/2024/4321	RMPE180OM0	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificados de incompatibilidad de ambos progenitores.
222/2024/4322	RMPE180PAG	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado no consta el número del documento de identidad de la progenitora.
222/2024/4323	RMPE180PHH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de ambos progenitores
222/2024/4327	RMPE180Q84	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. La consulta hecha a la Xunta es negativa por lo que en caso de tenerlo tiene que aportarlo.
222/2024/4329	RMPE180QME	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Firma no válida

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar. Firma no válida</p> <p>La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p>
222/2024/4331	RMPE180R2Z	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Aportan certificado de nacimiento de la hermana no del solicitante</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de la progenitora.</p>
222/2024/4332	FRAE1804EE	Documentación incompleta	<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. No se han podido consultar los datos fiscales del progenitor.</p>
222/2024/4334	RMPE180R7U	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-Si es el caso de dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4335	RMPE180R7Y	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Solo en caso de no autorizar la consulta en el Anexo I o no sea posible la obtención de datos económicos del 2022.</p>
222/2024/4337	RMPE180RKX	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4338	RMPE180RM8	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Si es el caso de dos personas progenitoras, en el anexo 1 presentado se reflejan solo los datos de la progenitora y los datos incompletos del progenitor)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- En el caso de dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales</p> <p>- En el caso de existencia de una única persona progenitora por fallecimiento del otro progenitor: certificado de defunción de la otra persona progenitora.</p>
222/2024/4339	RMPE180RN7	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/4340	AGOE1802Q3	Documentación incompleta	<p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas del progenitor emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria del progenitor)</p>
222/2024/4341	AGOE1802Q4	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. La copia aportada no es legible.
222/2024/4343	RMPE180RSJ	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo aportado está incompleto faltan los datos de la persona progenitora.</p> <p>- Anexo III, si es el caso (Anexo III presentado es ilegible)</p>
222/2024/4344	AGOE1802Q5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4347	RMPE180RSQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4348	FORE1802V7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4349	AGOE1802Q6	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal). Faltan los datos del representante en la solicitud presentada. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. La copia aportada no es legible.
222/2024/4350	FRAE1804L3	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/4351	RMPE180RST	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de la progenitora.
222/2024/4352	FORE1802V8	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria de la progenitora)
222/2024/4353	AGOE1802Q8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4354	FORE1802V9	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - En el caso de dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4355	AGOE1802QA	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. La copia aportada está borrosa.
222/2024/4357	AGOE1802QB	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 del progenitor, debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria del progenitor)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4358	FORE1802VA	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En Anexo 1 presentado el progenitor no se señala NIF/NIE/PAS del progenitor)
222/2024/4361	FRAE1804L4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4366	FORE1802VE	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4367	FORE1802VF	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Nóminas de la progenitora del periodo trabajado en los 6 meses anteriores a la solicitud)
			- Copia del Título de familia numerosa
222/2024/4368	AGOE1802QI	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022 de la progenitora, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).
222/2024/4369	RMPE180RTB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso
222/2024/4370	RMPE180RTD	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4373	RMPE180RTH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/4375	FORE1802VI	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Nóminas de la progenitora del periodo trabajado en los 6 meses anteriores a la solicitud)</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa</p>
222/2024/4376	FORE1802VJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4381	RMPE180RTN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificante incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/4383	RMPE180RTP	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificante de incompatibilidad horaria del progenitor)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4385	FORE1802VK	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (Nóminas de la progenitora del periodo trabajado en los 6 meses anteriores a la solicitud)</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa</p>
222/2024/4386	FORE1802VL	Documentación incompleta	<p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 del progenitor, debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de las personas progenitoras)</p>
222/2024/4391	FRAE1804LG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de discapacidad del menor solicitante

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4392	AGOE1802QM	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El anexo 1 presentado no figuran datos de las persona/s progenitora/s)</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En el Anexo III presentados no figuran datos de la/s persona/s progenitora/s)</p> <p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/4393	FORE1802VN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria progenitora)</p>
222/2024/4396	FORE1802VP	Documentación incompleta	<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En el Anexo III presentado las personas progenitoras no señalan ingresos ni aportan las nóminas del periodo trabajado que se refleja en la vida laboral)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de las dos personas progenitoras)
222/2024/4397	RMPE180RU3	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de ambos progenitores.
222/2024/4399	RMPE180RU5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/4401	RMPE180RU6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad del progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4403	AGOE1802QO	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4404	RMPE180RU8	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Faltan los datos del representante y la firma electrónica no es de ninguno de las personas custodias del solicitante. - Anexo I, La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4405	AGOE1802QP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta aportar el Certificado del progenitor
222/2024/4407	AGOE1802QQ	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.
222/2024/4408	FRAE1804LN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El documento del progenitor es incorrecto.
222/2024/4410	RMPE180RUD	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de ambos progenitores B) Custodia atribuida o ejercida por dos personas progenitoras:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial: Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.
222/2024/4411	FORE1802VU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. La solicitud aportada no es válida
222/2024/4412	FRAE1804LO	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Anexo 1 datos de la progenitora incompletos (nombre y apellidos) y no es válida la firma del progenitor - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4413	FORE1802VW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/4414	FRAE1804LR	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo aportado es incorrecto. - Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4415	FRAE1804LT	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar. El documento del progenitor es incorrecto

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4418	RMPE180RUJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad horaria de la progenitora.
222/2024/4420	RMPE180RUK	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4423	FRAE1804LV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo aportado faltan datos de la progenitora (nombre y apellidos) y la firma de la progenitor 2 no es válida. - Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante; - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4424	RMPE180RUL	Documentación incompleta	Dos personas progenitoras que tengan atribuida la custodia compartida por sentencia judicial. Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de ambos progenitores

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4425	RMPE180RUN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (Falta cubrir el número de DNI/NIE del padre en Anexo I).
222/2024/4426	AGOE1802QW	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/4429	RMPE180RUV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4430	FORE1802W1	Documentación incompleta	Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el Anexo aportado no marcan las Casillas de Autorización. - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Solo en caso de no autorizar la consulta del Anexo 1 o que no sea posible obtener datos económicos del 2022
222/2024/4432	FORE1802W2	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta número de documento del progenitor en el Anexo 1.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4433	FORE1802W3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Aportar el Certificado del progenitor
222/2024/4435	FORE1802W5	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el Anexo 1 aportado no están cubiertos los datos de la progenitora. Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4440	FORE1802W6	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4442	RMPE180RVC	Documentación incompleta	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/4443	RMPE180RVE	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno-filiales, en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante. En su defecto, copia de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado, en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia por parte de la persona figura como representante en la solicitud.</p> <p>- En caso de no poder acreditar que la guarda y custodia es ejercida por un solo progenitor /a, deberán presentar Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores , autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 10.1.3 de las bases.</p>
222/2024/4445	RMPE180RVK	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno-filiales, en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante. En su defecto, copia de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado, en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia por parte de la persona figura como representante en la solicitud.</p> <p>- En caso de no poder acreditar que la guarda y custodia es ejercida por un solo progenitor /a, deberán presentar Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores , autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 10.1.3 de las bases.</p>
222/2024/4447	RMPE180RVM	Documentación incompleta	<p>- La firma/texto del progenitor insertada en el Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4449	RMPE180RVW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4450	RMPE180RVX	Documentación incompleta	- La firma/texto del progenitor insertada en el Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/4452	RMPE180RW8	Documentación incompleta	- La firma/texto insertada en los Anexos I y III no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4453	RMPE180RWA	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I: La firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal: La firma/texto insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo: faltan hojas.
222/2024/4454	RMPE180RWB	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4455	RMPE180RWH	Documentación incompleta	- La firma/texto de la progenitora insertada en los Anexo I y III no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4456	RMPE180RWO	Documentación incompleta	- La firma/texto del progenitor insertada en el Anexo I no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4461	RMPE180RX1	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - No acredita incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y de la madre.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Anexo I: La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. De la madre.</p>
222/2024/4462	RMPE180RX5	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- No acredita incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y de la madre.</p> <p>- Anexo I: La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. De la madre.</p>
222/2024/4463	RMPE180RXD	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales ó en su caso, copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4464	RMPE180RXL	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). La firmas manuscritas digitales en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p>
222/2024/4465	RMPE180RXW	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta número DNI del padre en Anexo I.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4467	RMPE180RY1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4468	RMPE180RY2	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta número de DNI del padre en Anexo I. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4469	RMPE180RY4	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Aportar el modelo de 2024/2025.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4471	RMPE180RYC	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta cubrir número DNI del padre en Anexo I. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4474	RMPE180RYR	Documentación incompleta	Anexo I: La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. De la madre.
222/2024/4475	RMPE180RYX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificante incompatibilidad horaria del progenitor)
222/2024/4476	RMPE180RYZ	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (el progenitor). En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4477	RMPE180RZ1	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria de la progenitora)
222/2024/4479	RMPE180RZ6	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4480	RMPE180RZ8	Documentación incompleta	Anexo I: La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. Del padre.
222/2024/4481	RMPE180RZC	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o Anexo1 y Anexo III cubierto y firmado por el progenitor. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso
222/2024/4483	RMPE180RZF	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (El certificado de nacimiento presentado no se corresponde con la persona solicitante)
222/2024/4484	RMPE180RZK	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria de los dos progenitores)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4485	RMPE180RZL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4487	RMPE180RZP	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/4488	RMPE180RZQ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4489	RMPE180RZS	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4490	RMPE180RZT	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p>
222/2024/4491	RMPE180RZU	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el Anexo 1 presentado el progenitor no señala "SI" autorizando correctamente la consulta)</p>
222/2024/4492	RMPE180RZW	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria de las dos personas progenitoras)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4493	RMPE180RZY	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal).(El representante legal señalado en la solicitud no se corresponde con el que señala la firma electrónica) - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4494	RMPE180S00	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4496	RMPE180S03	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.
222/2024/4497	RMPE180S06	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4498	RMPE180SOA	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4499	RMPE180SOB	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Falta aportar la portada del libro de Familia. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4501	RMPE180S0D	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). El aportado no es legible en su totalidad. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4502	RMPE180S0E	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.Certificado de la progenitora
222/2024/4504	RMPE180S0H	Documentación incompleta	- Anexo I, la firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento Anexo I, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (del padre). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/4505	RMPE180S0I	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar La firma de la progenitora no es válida.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4506	RMPE180SOJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.Certificado del progenitor
222/2024/4507	RMPE180SOK	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal). - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRP - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Solo en caso de no autorizar el Anexo I o de no ser posible obtener los datos económicos del año 2022.
222/2024/4508	RMPE180SOL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El certificado que aporta la progenitora no es válido

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4510	RMPE180S00	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior Solo en caso de no autorizar la consulta en el anexo I o de que no sea posible obtener datos económicos.</p>
222/2024/4511	RMPE180S0P	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y la madre.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4513	RMPE180S0S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y la madre.
222/2024/4514	RMPE180S0T	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. Solo aportan la hoja donde aparece la menor.
222/2024/4515	RMPE180S0U	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar. La firma del progenitor no es válida La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4516	RMPE180S0V	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4518	RMPE180S0Z	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Faltan las nóminas de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-No queda acreditada la incompatibilidad horaria. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4520	RMPE180S11	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-No queda acreditada la incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4521	RMPE180S12	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Faltan las nóminas de la progenitora. -No queda acreditada la incompatibilidad horaria. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4524	RMPE180S18	Documentación incompleta	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y de la madre.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. Del padre.
222/2024/4525	RMPE180S1B	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar La firma de la progenitora no es válida La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4526	RMPE180S1C	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). La firma de la progenitora no es válida. La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.
222/2024/4527	RMPE180S1D	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar. La firma de la progenitora no es válida La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4528	RMPE180S1E	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/4529	RMPE180S1F	Documentación incompleta	<p>-Anexo I: La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. De la madre.</p>
222/2024/4530	RMPE180S1I	Documentación incompleta	<p>-Anexo I: La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación. De la madre.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4531	RMPE180S1J	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria en el caso de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4532	RMPE180S1M	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- No acredita incompatibilidad laboral: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4533	RMPE180S1O	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. -No acredita incompatibilidad horaria. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4535	RMPE180S1S	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña -No queda acreditada la incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4536	RMPE180S1T	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No acredita la incompatibilidad horaria del progenitor.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/4538	AGOE1802R2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. No queda acreditada la situación.
222/2024/4541	FORE1802W9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de ambos progenitores

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4542	RMPE180S1W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	No acredita la incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4543	RMPE180S1X	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4545	FORE1802WA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de la progenitora
222/2024/4547	FRAE1804M8	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4548	RMPE180S1Z	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4549	RMPE180S20	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta el número del documento de identidad del representante legal).</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.No se aporta con la documentación entregada</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa. La consulta realizada nos dice que nom existe título de familia numerosa</p>
222/2024/4550	RMPE180S21	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4551	FORE1802WC	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica completa (dos hojas) para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Falta segunda hoja.</p>
222/2024/4552	FORE1802WD	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (el número del documento de identidad del representante legal está incompleto).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta con la solicitud los certificados de los dos progenitores.</p>
222/2024/4554	RMPE180S22	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa. la consulta realizada nos dice que no existe titulo de familia numerosa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4555	FORE1802WF	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, referido a la progenitora.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4556	FORE1802WG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4557	RMPE180S23	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se aporta el certificado de ninguna de las dos personas progenitoras.</p>
222/2024/4558	AGOE1802R5	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El apartado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I falta el número del documento de identidad de la persona progenitora 1</p>
222/2024/4560	FORE1802WH	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>
222/2024/4562	RMPE180S27	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Los datos de identificación de los progenitores no son correctos.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, cubierto y firmado por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período ante</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4564	FRAE1804MC	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No figura con la solicitud el certificado del progenitor; si que está el de la progenitora.</p>
222/2024/4565	RMPE180S29	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa. El presentado está caducado.</p>
222/2024/4567	FORE1802WK	Documentación incompleta	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta el certificado de ninguna de las dos personas progenitoras</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/4568	FRAE1804MD	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta con la solicitud la del progenitor.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4572	FRAE1804MF	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del número de documento de identidad del representante legal).
222/2024/4577	RMPE180S2F	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. -Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/4578	RMPE180S2G	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4579	AGOE1802R8	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El que se adjunta no está debidamente cumplimentado (falta dni progenitora para consulta de datos) -Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4580	AGOE1802R9	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4581	RMPE180S2H	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4583	RMPE180S2K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. -Copia del Título de familia numerosa.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4585	FORE1802WP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Se requiere el certificado de incompatibilidad de la progenitora ya que en el que se adjunta no se aprecia la fecha correctamente.
222/2024/4589	AGOE1802RB	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4590	RMPE180S2N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta fecha en el certificado de la progenitora y falta el del progenitor para poder valorar este apartado.
222/2024/4592	FRAE1804MO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/4594	RMPE180S2S	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4596	FORE1802WS	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4597	AGOE1802RH	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4600	RMPE180S2V	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4602	RMPE180S31	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre.
222/2024/4608	RMPE180S37	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4612	RMPE180S3C	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4617	RMPE180S3G	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4624	RMPE180S3I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4626	RMPE180S3K	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado falat el documento de identidad del progenitor 2.
222/2024/4629	AGOE1802RY	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4632	RMPE180S3N	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/4636	FORE1802X2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se aporta con la solicitud por la progenitora. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.No se aporta por la progenitora.
222/2024/4638	RMPE180S3R	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4641	RMPE180S3T	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
222/2024/4642	RMPE180S3V	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. No se puede consultar la renta del progenitor.
222/2024/4643	RMPE180S3W	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado, no figura el número de documento de identidad del progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4647	AGOE1802S1	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y de la madre.
222/2024/4649	FORE1802X5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4650	AGOE1802S3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y de la madre.
222/2024/4651	RMPE180S42	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta el certificado de la progenitora.
222/2024/4652	RMPE180S43	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4656	RMPE180S44	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado, no figura el número de documento de identidad del progenitor.
222/2024/4658	FORE1802X8	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre y de la madre.
222/2024/4662	FORE1802XA	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4663	RMPE180S4B	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. El libro de familia aportado no permite conocer los datos del mismo, las hojas aparecen cortadas.
222/2024/4664	RMPE180S4D	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se presenta con la solicitud el certificado de la progenitora,
222/2024/4666	AGOE1802S7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No se aporta el certificado de compatibilidad horaria de la progenitora.
222/2024/4667	FRAE1804ND	Documentación incompleta	-- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo y , si es el caso, certificado de defunción de la otra persona progenitora.
222/2024/4673	RMPE180S4K	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	
222/2024/4674	AGOE1802SC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No consta el certificado de incompatibilidad horaria de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4678	RMPE180S4O	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).El anexo I presentado no tiene el número de documento de identidad de la progenitora.
222/2024/4684	FRAE1804NM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4685	RMPE180S4T	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025.
222/2024/4686	RMPE180S4U	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El dni de la progenitora está incompleto.
222/2024/4689	RMPE180S4W	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.
222/2024/4690	AGOE1802SJ	Documentación incompleta	-Libro de familia completo acompañado, en su caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora. -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4693	RMPE180S50	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/4695	AGOE1802SL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre.
222/2024/4701	RMPE180S57	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No consta DNI.
222/2024/4702	FORE1802XG	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre.
222/2024/4703	RMPE180S59	Documentación incompleta	- Referido al Anexo III y al progenitor, constan ingresos de los últimos doce meses procedentes de rendimientos de trabajo, por lo que se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/4706	AGOE1802SO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Del padre.
222/2024/4708	FRAE1804NQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4709	RMPE180S5C	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondient.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.e a la anualidad de 2024.
222/2024/4711	AGOE1802SP	Documentación incompleta	- En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Del padre.
222/2024/4714	FORE1802XJ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De la madre.
222/2024/4715	RMPE18055F	Documentación incompleta	- Referido al progenitor, en los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/4718	AGOE1802SS	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales ó, en su caso, copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/4719	FRAE1804NU	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de las dos personas progenitoras)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4720	AGOE1802ST	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el Anexo1 aportado no se señala nombre y apellidos de la progenitora)
222/2024/4723	FORE1802XK	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4724	RMPE18055L	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de la progenitora. El certificado aportado no presenta firma ni sello)
222/2024/4726	AGOE1802SX	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/4729	FORE1802XL	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4730	RMPE180S5Q	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el anexo 1 presentado la progenitora no autorizó correctamente la consulta)
222/2024/4731	AGOE1802SZ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4732	RMPE180S5S	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - En el caso de que la custodia fuera atribuida o ejercida por un solo progenitor se tendría que presentar, si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o bien, libro de familia completo acompañado, si es el caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/4733	RMPE180S5U	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (En la solicitud presentada el número de DNI/NIE/NIF señalado no se corresponde con el solicitante)
222/2024/4735	FORE1802XN	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4736	FRAE1804NZ	Documentación incompleta	<p>-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/4739	RMPE18055Y	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- En el caso de que la custodia fuera atribuida o ejercida por un solo progenitor se tendría que presentar, si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o bien, libro de familia completo acompañado, si es el caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/4741	AGOE1802T2	Documentación incompleta	<p>Documento equivalente al libro de Familia que acredite la filiación o, de existir otra relación con el/la alumno/a, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo</p>
222/2024/4742	FRAE1804O1	Documentación incompleta	<p>-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4747	RMPE180S69	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- En el caso de que la custodia fuera atribuida o ejercida por un solo progenitor se tendría que presentar, si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o bien, libro de familia completo acompañado, si es el caso, del certificado de defunción de la otra persona progenitora.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/4748	FORE1802XP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>-Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/4751	FRAE180403	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>Deberá de acreditar la Monoparentalidad presentando certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			Para acreditar la violencia de Género podrá hacerlo por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/4752	RMPE180S6D	Documentación incompleta	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales
222/2024/4756	RMPE180S6I	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4761	RMPE180S6L	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria: deberá de presentar: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024</p>
222/2024/4762	AGOE1802TA	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Respecto al Anexo III y ya que constan rebdimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas de los últimos 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud de la progenitora</p> <p>- para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4764	FORE1802XT	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4772	AGOE1802TF	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/4777	FORE1802XW	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo III completamente cubierto por la progenitora (ingresos) por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4779	FORE1802XX	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta
222/2024/4784	FORE1802XZ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No es válido el contrato de trabajo aportado. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4787	FRAE1804OD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado de empresa de la progenitora.
222/2024/4793	FORE1802Y1	Documentación incompleta	Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) de la progenitora, o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p>
222/2024/4796	RMPE180S7D	Documentación incompleta	<p>-Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda o, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/4798	FORE1802Y3	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal). Faltan los datos del representante legal y debe estar debidamente cumplimentado.
222/2024/4799	FRAE1804OH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta el certificado de empresa de la progenitora.
222/2024/4803	FORE1802Y4	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado del progenitor
222/2024/4805	AGOE1802TT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificados de ambos progenitores
222/2024/4811	RMPE18057R	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El número de documento del solicitante no es correcto.
222/2024/4813	FRAE1804OO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4815	FORE1802YC	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo aportado falta la firma de la progenitora.
222/2024/4816	AGOE1802TW	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado. La copia aportada está incompleta - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
222/2024/4817	RMPE18057X	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4819	FRAE1804OR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4821	FRAE1804OU	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/4822	AGOE1802TX	Documentación incompleta	- Anexo III cubierto por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. Ya que existen ingresos en los últimos doce meses procedentes de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas del progenitor de los seis meses anteriores a la fecha de la solicitud
222/2024/4824	FRAE1804OV	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el Anexo I aportado no figura identificación de la progenitora.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4826	FRAE1804OW	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4827	AGOE1802U0	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4828	AGOE1802U1	Documentación incompleta	- Anexo III cubierto por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. Ya que existen ingresos en los últimos doce meses procedentes de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas del progenitor de los seis meses anteriores a la fecha de la solicitud
222/2024/4829	FORE1802YF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificados de ambos progenitores
222/2024/4830	RMPE180S87	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta aportar el certificado del progenitor

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4831	RMPE180S88	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de ambos progenitores
222/2024/4832	RMPE180S8A	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4833	AGOE1802U2	Documentación incompleta	- Anexo III cubierto por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. Ya que existen ingresos en los últimos doce meses procedentes de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Nóminas del progenitor de los seis meses anteriores a la fecha de la solicitud
222/2024/4834	AGOE1802U3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4835	RMPE180S8B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta aportar el certificado del progenitor
222/2024/4839	FORE1802YI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de ambos progenitores

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4840	RMPE180S8H	Documentación incompleta	<p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4841	RMPE180S8J	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Los certificados aportados por los dos progenitores son con fecha del año 2023.</p>
222/2024/4843	RMPE180S8M	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal).</p>
222/2024/4847	RMPE180S8R	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña</p>
222/2024/4849	FRAE1804P3	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad del progenitor y Certificado de la progenitora con fecha de emisión (el aportado no tiene fecha).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4851	RMPE180S8V	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de la progenitora
222/2024/4853	FORE1802YN	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	
222/2024/4855	RMPE180S8Z	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Aportar certificado de la progenitora
222/2024/4856	FRAE1804P6	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Falta la fecha en el documento aportado
222/2024/4858	RMPE180S92	Documentación incompleta	-- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos del representante legal). El que se adjunta no está cubierto correctamente (falta nombre del menor y datos de la persona representante legal). -Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>-Certificado de discapacidad del progenitor/a</p>
222/2024/4859	RMPE180S93	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal).
222/2024/4862	AGOE1802UB	Documentación incompleta	<p>-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4863	FORE1802YP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa. La consulta efectuada sobre el Título de familia numerosa ha resultado negativa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4864	AGOE1802UC	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4867	RMPE180S9A	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. El documento aportado del horario no es válido
222/2024/4871	FRAE1804NX	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4873	RMPE180S9E	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No queda acreditada la incompatibilidad horaria.
222/2024/4874	FRAE1804PB	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/4877	AGOE1802UI	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4878	RMPE180S9K	Documentación incompleta	La firma manuscrita digital insertada en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar de nuevo el documento, firmado electrónicamente por ambos progenitores a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación (de la progenitora).
222/2024/4886	RMPE180S9S	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/4887	FRAE1804PE	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	No acredita la incompatibilidad horaria. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4892	AGOE1802UR	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4893	RMPE180SA2	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de la progenitora).
222/2024/4895	AGOE1802US	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4897	RMPE180SAA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa vigente. (Titulo de familia numerosa presentado está caducado)
222/2024/4899	RMPE180SAE	Documentación incompleta	<p>-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I, la firma manuscrita digital del progenitor en el documento no reúne las evidencias que garanticen su validez en los términos que exige el artículo 10.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá adjuntar el documento Anexo I, firmado electrónicamente por el progenitor a través de una herramienta homologada de firma electrónica (p.ej Autofirma, VALIDe) o si lo prefiere, firmar de manera manuscrita el documento y escanearlo para ser adjuntado en el proceso de presentación de la subsanación.</p> <p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Los que se adjuntan no corresponden al año 2024 como se indica que debe constar.</p>
222/2024/4900	RMPE180SAF	Documentación incompleta	<p>-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. En el caso de no haber convenio el progenitor deberá aportar el anexo I debidamente cubierto.
222/2024/4903	RMPE180SAH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. No queda acreditada la condición.
222/2024/4905	RMPE180SAO	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. -Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4907	RMPE180SAR	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Falta nombre y apellidos en este anexo y para la consulta se precisan los datos completos.
222/2024/4908	RMPE180SAT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. No queda acreditada la condición de familia numerosa.
222/2024/4909	FRAE1804PR	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4912	RMPE180SAX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa.
222/2024/4913	FRAE1804PT	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4915	RMPE180SAY	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (del menor).
222/2024/4917	FORE1802Z5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/4918	RMPE180SB5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4919	RMPE180SB7	Documentación incompleta	- Referido al progenitor, Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/4920	FRAE1804PX	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta (del menor). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/4922	AGOE1802UZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	-No queda acreditada la incompatibilidad. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4924	RMPE180SBG	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (Documento de la madre erróneo).
222/2024/4925	RMPE180SBH	Documentación incompleta	- Acreditar el nombre y apellidos de la persona menor solicitante. No coincide el nombre/apellidos del/la menor solicitante con el nombre/apellidos que figura en su DNI. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal con el nombre correcto del menor. - Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o Anexo I firmado por el otro progenitor.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - Para acreditar la incompatibilidad horaria, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4927	RMPE180SBJ	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).
222/2024/4932	RMPE180SBM	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración (de la progenitora). <p>Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.</p>
222/2024/4934	AGOE1802V3	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (aportar convenio regulador traducido).
222/2024/4936	AGOE1802V5	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (no figura DNI madre). - Copia del Título de familia numerosa. - Certificado de discapacidad de los progenitores.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4937	RMPE180SBR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/4938	FORE1802ZE	Documentación incompleta	
222/2024/4939	FORE1802ZF	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (la progenitora no autoriza consulta).
222/2024/4943	RMPE180SC1	Documentación incompleta	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña (de la menor).</p>
222/2024/4946	FORE1802ZJ	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF) (Falta DNI progenitora).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024 (de los dos progenitores).</p>
222/2024/4949	AGOE1802VC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4953	AGOE1802VD	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. (Referido al progenitor)
222/2024/4954	RMPE180SCI	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/4957	RMPE180SCM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4958	FRAE1804Q5	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/4959	RMPE180SCQ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta el NIF/NIE de la progenitora)
222/2024/4961	FORE1802ZL	Documentación incompleta	<p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (Presentaron un documento incompleto).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
222/2024/4962	RMPE180SCV	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación. (El documento que presentaron está incompleto y en él no consta el menor solicitante).
222/2024/4963	AGOE1802VG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. (El que presentaron no está en vigor)
222/2024/4964	FORE1802ZN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (No consta presentado el Anexo I).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. (No señala NIF del menor en la solicitud)
222/2024/4966	RMPE180SD1	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Copia de la resolución de la autoridad educativa que especifique el régimen de asistencia a cada centro docente, así como la documentación que pueda hacer referencia a los períodos de adaptación a los mismos. Para el caso de educación combinada que se marca en la solicitud)
222/2024/4967	AGOE1802VI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. (El que presentaron no está en vigor)
222/2024/4968	FRAE1804Q7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/4969	FORE1802ZQ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4970	AGOE1802VJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. (El que presentaron no está en vigor)
222/2024/4971	FORE1802ZT	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4974	FORE1802ZV	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - En defecto de lo anterior, Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado.
222/2024/4975	RMPE180SDI	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el anexo no está señalado que autoriza la consulta.
222/2024/4977	FORE1802ZW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa
222/2024/4979	FORE1802ZY	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa
222/2024/4980	RMPE180SDZ	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el anexo no están cumplimentados las casilla de autorización. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4981	FORE1802ZZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Copia del Título de familia numerosa
222/2024/4985	RMPE180SE9	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (La autorización del progenitor no está completa).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la acreditación dela incompatibilidad del progenitor).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. (En la solicitud no se señala centro educativo).</p> <p>- Certificado de discapacidad de los progenitores. (Se marca la casilla en el anexo I y no constan datos positivos en la consulta de la progenitora. Del progenitor no se ha podido consultar).</p> <p>- Copia del Título de familia numerosa. (Se ha marcado su consulta y no hay datos positivos en la misma)</p>
222/2024/4987	RMPE180SEY	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (No consta acreditación de la incompatibilidad horaria de los progenitores)
222/2024/4990	RMPE180SFQ	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal y acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/4991	RMPE180SG5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Falta la acreditación de la incompatibilidad por el progenitor)
222/2024/4994	RMPE180SGL	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). -- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En caso de no tener IRPF 2022). - En caso de custodia no compartida, acreditación de la situación familiar.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/4995	RMPE180SGM	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- No queda acreditada la incompatibilidad horaria. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>-No queda acreditada la condición de familia numerosa. Copia del Título de Familia numerosa.</p>
222/2024/4996	RMPE180SGO	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- No queda acreditada la incompatibilidad horaria. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>-No queda acreditada la condición de familia numerosa. - Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/4997	RMPE180SGP	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			-- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. (En caso de no tener IRPF 2022)
222/2024/4999	RMPE180SGZ	Documentación incompleta	- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5000	RMPE180SH4	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). (No consta cubierto por ninguno de los dos progenitores ni se aportan datos de la situación familiar)
222/2024/5010	RMPE180SHH	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- No acredita la discapacidad del progenitor. Certificado de discapacidad del progenitor/a. - No acredita la incompatibilidad horaria de la progenitora. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5011	RMPE180SHI	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	No acredita la incompatibilidad horaria del progenitor. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5012	RMPE180SHK	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Los datos de identificación del solicitantes no son correctos.</p> <p>-- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el anexo no están cumplimentados los datos de identificación de los progenitores.</p> <p>- Acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora. Solo acredita la del progenitor. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/5013	RMPE180SHL	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. Los datos de identificación del solicitantes no son correctos.</p> <p>-- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). En el anexo no están cumplimentados los datos de identificación de los progenitores.</p> <p>- Acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora. Solo acredita la del progenitor. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5015	RMPE180SHN	Documentación incompleta	<p>- Copia del NIF del menor solicitante por imposibilidad de consulta por parte de esta administración.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- De la progenitora deberá de presentar: Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p>
222/2024/5016	RMPE180SHO	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- De la progenitora deberá de presentar: Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p>
222/2024/5017	RMPE180SHP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	No acredita la incompatibilidad horaria. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5018	RMPE180SHQ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	No acredita incompatibilidad de la progenitora. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5019	RMPE180SHR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Para acreditar la incompatibilidad horaria :deberá aportar: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5021	RMPE180SHX	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberán de presentar: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/5023	RMPE180SHZ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/5024	RMPE180SI1	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).
222/2024/5025	RMPE180ROV	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). Faltan datos de la progenitora.</p>
222/2024/5030	FRAE1803RO	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No consta certificado de incompatibilidad horaria de ninguna de las dos personas progenitoras.
222/2024/5031	FRAE1803S6	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El anexo presentado no es el de la convocatoria 2024/2025 por tanto es inválido.</p> <p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. En caso de ser necesario por no poder realizarse consultas de renta.</p>
222/2024/5032	RMPE180NHH	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). No figuran en el anexo I los datos de identidad de la progenitora.</p> <p>- Según lo señalado en el Anexo I, certificado de defunción de la otra persona progenitora.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/5035	FRAE1803U6	Documentación incompleta	<p>- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/5036	FRAE1803UC	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No acredita incompatibilidad horaria.</p>
222/2024/5037	FRAE1803UD	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado no consta el número del documento de identidad de la progenitora.</p> <p>A.2) Dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/5039	FRAE1803WD	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado no figuran el nombre y apellidos de la progenitora. - Para acreditar la incompatibilidad horaria, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/5041	FRAE1803YV	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. NO consta el certificado de incompatibilidad horaria de ninguna de las dos personas progenitoras.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5042	FRAE1803YW	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No consta el certificado de incompatibilidad horaria de ninguna de las dos personas progenitoras.
222/2024/5043	FRAE1803YX	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.No consta el certificado de incompatibilidad horaria de ninguna de las dos personas progenitoras
222/2024/5046	FRAE18044B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/5049	FRAE18045F	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. No figura el certificado de incompatibilidad horaria del progenitor.
222/2024/5050	FRAE18045G	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el anexo I presentado no se autoriza a la consulta de los datos fiscales. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5054	FRAE18046W	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/5055	FRAE180477	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Tras comprobar con el número de dni aportado la existencia de vida laboral, no se puede realizar la consulta.</p>
222/2024/5056	FRAE180478	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Tras comprobar con el número de dni aportado la existencia de vida laboral, no se puede realizar la consulta.</p>
222/2024/5057	FRAE180483	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p>
222/2024/5058	FRAE180484	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. NO cosnta el certificado de incompatibilidad horaria de la progenitora.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5059	FRAE180485	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo
222/2024/5062	FRAE18049M	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/5063	FRAE18049Q	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración: - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
222/2024/5068	FRAE1804A2	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5069	FRAE1804AT	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/5070	FRAE1804AV	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/5072	FRAE1804BE	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo. - Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/5075	FRAE1804BQ	Documentación incompleta	- Copia completa del convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/5076	FRAE1804BS	Documentación incompleta	- Copia completa del convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5082	FRAE1804CI	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/5083	FRAE1804CK	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el que se adjunta no se marca la casilla SI en ninguno de los progenitores.
222/2024/5084	FRAE1804CL	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). En el que se adjunta no se marca la casilla SI en ninguno de los progenitores.
222/2024/5086	FRAE1804D5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/5087	FRAE1804D7	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). De ambos progenitores debidamente cubierto. El que se adjunta no tiene todos los datos requeridos. -Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. El que se adjunta no tiene el importe de los ingresos debidamente cubierto ni del progenitor, si fuese el caso.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5091	FRAE1804EN	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.
222/2024/5094	FRAE1804GG	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/5095	FRAE1804GJ	Documentación incompleta	<p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>
222/2024/5100	FRAE1804HE	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5101	FRAE1804HG	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.</p>
222/2024/5102	FRAE1804HX	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación.</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/5103	FRAE1804HY	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación.</p> <p>- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2022 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración. (Referido al progenitor).</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5107	FRAE1804IG	Documentación incompleta	<p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
222/2024/5108	FRAE1804IJ	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta firma del representante legal).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/5112	FRAE1804J5	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/5113	FRAE1804J7	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.
222/2024/5117	FRAE1804JS	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5119	FRAE1804KM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa</p> <p>(El documento que presenta la progenitora no tiene fecha)</p>
222/2024/5120	RMPE180RRA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Copia del Título de familia numerosa.</p>
222/2024/5121	FRAE1804KY	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- La/las personas progenitoras custodias deberán señalar en el Anexo III los ingresos que ha obtenido en los últimos doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda, así como la procedencia de los mismos.</p> <p>En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena. - Las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia. <p>(La progenitora no señala ninguna circunstancia en el anexo III).</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por los progenitores custodios: certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa, en el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5122	RMPE180RSR	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/5123	FRAE1804LA	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5126	FRAE1804M9	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	(La progenitora no acredita la incompatibilidad horaria) Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante: -En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. -En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5127	FRAE1804MG	Documentación incompleta	- Copia del Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5128	FRAE1804MH	Documentación incompleta	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso</p> <p>Copia del Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación.</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/5134	FRAE1804NJ	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Se requiere certificado de la progenitora con fechas del 2024 tal y como se requiere en las bases.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5135	RMPE180S62	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>Requerimiento para acreditar la incompatibilidad horaria:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. De ambos progenitores.</p>
222/2024/5136	FRAE180407	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado para el curso escolar 2024/2025. Tras la consulta efectuada a los centros educativos, el/la menor no consta con plaza asignada en el centro educativo que señaló en la solicitud.</p> <p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria: certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Se requiere el de la progenitora.</p>
222/2024/5137	FRAE18040A	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria de la progenitora)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5138	FRAE1804OK	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/5139	FRAE1804OM	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso
222/2024/5140	FRAE1804ON	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan los datos completos del representante legal). - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
222/2024/5141	FRAE1804PC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria progenitora) - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/5142	RMPE180SA7	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5144	FRAE1804PP	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación incompatibilidad horaria de las dos personas progenitoras)</p> <p>Para acreditar la incompatibilidad horaria deberá presentarse la siguiente documentación por las personas que tengan la custodia del/la menor solicitante:</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa.</p> <p>-En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.</p>
222/2024/5146	FRAE1804PV	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria).</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
			- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
222/2024/5148	RMPE180SCZ	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/5149	RMPE180SFM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (El documento presentado no ha sido expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de solicitud)
222/2024/5150	RMPE180SHW	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En anexo 1 presentado no se señalan los datos de la progenitora completos) - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.
222/2024/5151	RMPE180SKP	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (En la documentación presentada el Libro de Familia está incompleto)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5152	RMPE180SO5	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/5153	RMPE180SO7	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El anexo 1 presentado no señala los datos de las personas progenitoras, atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar) - Si es el caso de dos personas progenitoras y una de ellas tiene atribuida en exclusiva la custodia de la persona solicitante: copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Si es el caso de dos personas progenitoras sin medidas paterno filiales establecidas, justificación de la incompatibilidad horaria del progenitor: en el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso., - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (La copia del Libro de Familia presentado está incompleto, no recoge hoja de registro del solicitante)
222/2024/5154	RMPE180SOG	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (La copia del Libro de Familia presentado está incompleto, no recoge hoja de registro del solicitante)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5156	RMPE180SOM	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (En el anexo 1 presentado no se señala el DNI de la progenitora)</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. (La copia del Libro de Familia presentado tiene partes ilegibles)</p>
222/2024/5158	RMPE180SOY	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de las dos personas progenitoras)</p>
222/2024/5159	RMPE180SP9	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de incompatibilidad horaria de los dos progenitores)</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5160	RMPE180SPC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (El documento presentado excede los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.)
222/2024/5162	RMPE180SPN	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).(En el anexo1 presentado no señalan la casilla "SI" de la autorización)
222/2024/5163	RMPE180SPO	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.
222/2024/5164	RMPE180SPX	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/5166	RMPE180SQ7	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria progenitora) - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. (El documento aportado no es expedido en los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5170	RMPE180SQM	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria progenitora)</p>
222/2024/5175	RMPE180SU9	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo.</p> <p>- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (La sentencia presentada no se corresponde con la persona solicitante ni su progenitora)</p>
222/2024/5176	RMPE180SUD	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. La solicitud de haber requerido dicho certificado no es válida.</p>
222/2024/5177	RMPE180SUF	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. El aportado no está firmado.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5178	RMPE180SUZ	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025. Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) y acompañado de la documentación que acredite la situación señalada, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El Anexo aportado no pertenece a esta convocatoria,</p> <p>- Si es el caso de no poder obtener datos fiscales del año 2022, Anexo III firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5179	RMPE180SV0	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. La aportada no pertenece a la convocatoria 2024/2025.</p> <p>Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta Administración:</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p> <p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p> <p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria) y acompañado de la documentación que acredite la situación señalada, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). El Anexo aportado no pertenece a esta convocatoria,</p> <p>- Si es el caso de no poder obtener datos fiscales del año 2022, Anexo III firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior.</p> <p>- Si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.</p>
222/2024/5180	RMPE180SYC	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	<p>- Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.</p> <p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso.</p>

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5181	RMPE180SYA	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado incompatibilidad del progenitor.
222/2024/5183	RMPE180TON	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente. La sentencia que aporta es incompleta.
222/2024/5184	RMPE180TOU	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. Aportar las nóminas del tiempo trabajado de los últimos seis meses a las fecha de la solicitud. - Certificado de discapacidad del/la menor solicitante.
222/2024/5185	RMPE180T14	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de incompatibilidad de la progenitora.
222/2024/5186	RMPE180T1B	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado de la progenitora

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5188	RMPE180T1N	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. El documento aportado de haber solicitado el certificado de monoparentalidad no es válido.
222/2024/5189	RMPE180T21	Documentación incompleta	- Copia completa de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales en la que conste que se está solicitando el ejercicio de la guarda y custodia y justificación de la presentación de dicha demanda ante el juzgado o si es el caso, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en este caso. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.(Justificación de incompatibilidad horaria progenitora)
222/2024/5190	RMPE180T25	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta.
222/2024/5191	RMPE180T2C	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Copia del Título de familia numerosa. La consulta realizada a la Xunta es negativa, aportarlo en caso de poseer el Título de familia numerosa.
222/2024/5193	RMPE180T21	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). La progenitora 1 no marca la casilla de autorización de la consulta

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5196	RMPE180T33	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2022, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia. En los casos en que los ingresos de los últimos doce meses procedan de rendimientos de trabajo, se deberá presentar además las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior. En el caso de no autorizar la consulta del Anexo I aportar las nóminas de los últimos 6 meses anteriores a la solicitud los rendimientos de trabajo de la progenitora I. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo - Acreditar la situación de violencia de género por cualquiera de los medios del art. 5 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género mediante documento en vigor de los señalados en el artículo anterior expedido en los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se acredite que la persona que figura como representante legal en la solicitud tiene atribuida la custodia de la persona solicitante y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación de la incompatibilidad horaria de la progenitora)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5197	RMPE180T36	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. En la solicitud aportada no se cubren los datos del representante del menor.
222/2024/5198	RMPE180T3J	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). - En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. Certificado del progenitor
222/2024/5199	RMPE180T3T	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5201	RMPE180TIR	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), acompañado de la documentación que justifique la comospición de la unidad familiar con respecto a la custodia del menor (apartado 10.3 bases convocatoria Beca comedor 2024/2025).

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5207	RMPE180MRG	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2024/2025 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal. - Libro de Familia completo o documento equivalente expedido por un organismo oficial que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria). - Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6.1 de la convocatoria: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). Si la persona solicitante está identificada con un NIF, aportar una copia del mismo por imposibilidad de consulta. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2.b) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5215	FRAE1804KF	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (Justificación incompatibilidad horaria ambos progenitores)
222/2024/5221	RMPE180NY4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/5222	RMPE180NY4	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6.2. a) de la convocatoria, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña. - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF).
222/2024/5223	RMPE180NQS	Sólo documentación complementaria pendiente (apartado 11 de la convocatoria)	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024.
222/2024/5229	AGOE18035Q	Documentación incompleta	- Acreditar documentalmente que la solicitud fue presentada dentro del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Beca Comedor 2024/2025 (del 17/04/2024 al 08/05/2024)
222/2024/5230	AGOE18035O	Documentación incompleta	- Acreditar documentalmente que la solicitud fue presentada dentro del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Beca Comedor 2024/2025 (del 17/04/2024 al 08/05/2024)

REQUERIMIENTO DOCUMENTACION BECA COMEDOR 2024

EXPEDIENTE	REGISTRO_ENTRADA	ESTADO_DOCUMENTACION	DOCUMENTACION
222/2024/5281	RMPE180TI9	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Apdo. 10.3 de la convocatoria), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firmar) o, en su defecto, declaración/es del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 (Modelo D-100 del IRPF). (El anexo 1 presentado está incompleto, falta la firma del progenitor)</p> <p>- En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado emitido por la entidad contratante que fechado en la anualidad 2024 con la firma de la persona responsable y/o sello de la empresa. En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberá indicarse esta circunstancia en el Anexo I, debiendo optar por autorizar la consulta de la vida laboral de la persona afectada o presentar una copia de dicho documento con fecha correspondiente a la anualidad de 2024. (justificación de incompatibilidad horaria de las dos personas progenitoras)</p>